

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**“APLICACIÓN DE LA NIC 8, 12 Y 16 DE LAS NIIF’s FULL A UNA  
COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES”**

**CASO: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**ESTEFANÍA MARIBEL PARRA LIZANO**

**DIRECTOR: ING. IDRIÁN ESTRELLA**

**QUITO, ABRIL 2013**

## ÍNDICE

### **INTRODUCCIÓN 5**

### **RESUMEN EJECUTIVO 8**

## **1. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” EN EL ECUADOR 10**

1.1 ALCANCE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. 10

1.2 INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. 11

**1.2.1 NIIF FULL 12**

**1.2.2 NIIF PYMES 13**

1.3 ENTES EN EL ECUADOR QUE ESTÁN OBLIGADOS A APLICAR NIIF’s. 15

**1.3.1 Condiciones para aplicar “NIIF FULL” 16**

**1.3.2 Condiciones para aplicar “NIIF PYMES” 18**

1.4 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE “NIIF” EN EL ECUADOR. 19

**1.4.1 Año de transición y fechas críticas. 20**

**1.4.2 Resumen de las principales resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías con respecto a NIIF PYMES 25**

1.5 ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA ADOPCIÓN DE NIIFS. 29

**1.5.1 Cuadro comparativo 30**

## **2. EMPRESA A APLICARSE EL PRESENTE ESTUDIO: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A. 33**

2.1. INTRODUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA. 33

2.1.1 Misión 33

2.1.2 Visión 33

2.1.3 Objetivos y Estrategias Organizacionales 34

2.1.4	Valores Organizacionales	35
2.1.5	Organigrama Estructural	36
2.2	ENTES DE CONTROL A LOS QUE LA COMPAÑÍA RINDE CUENTAS.	37
2.3	DESCRIPCIÓN DEL GIRO DEL NEGOCIO DE LA COMPAÑÍA	42
2.4	ADOPCIÓN DE LAS NIIF	44
2.4.2.	Fecha de aplicación obligatoria de las NIIF	45
2.5	SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA	45
2.5.1	Análisis Financiero.	46

### **3. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LAS NIC 8, 12, y 16 DE LAS NIIF's FULL, PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A 50**

3.1	NIC 8 (POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES)	50
3.1.1	Principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC y NIIF.	50
3.1.2	Identificación de las transacciones a las que se debe aplicar estimaciones contables.	51
3.1.3	Información a revelar sobre errores en períodos anteriores.	53
3.2	NIC 16 (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	53
3.2.1	Detalle de los activos pertenecientes a la cuenta propiedad, planta y equipo de la CÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A	53
3.2.2	Reconocimiento de costos para propiedad, planta y equipo.	56
3.2.2.1	Costos iniciales.	56
3.2.2.2	Costos posteriores	57
3.2.3	Identificación de la medición posterior al reconocimiento de los activos de propiedad, planta y equipo. (Modelo de Costo o Modelo de Revaluación).	58
3.2.4	Determinación de la depreciación para cada uno de los activos pertenecientes a la cuenta propiedad, planta y equipo.	59
3.2.5	Identificación de los activos de los activos de propiedad, planta y equipo que presenten deterioro.	61
3.2.6	Identificación de los activos de propiedad, planta y equipo que vayan a darse de baja.	62
3.2.7	Conciliaciones entre los valores en libros al principio y final del período.	62
3.3	NIC 12 (IMPUESTO A LAS GANANCIAS)	65
3.3.1	Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos	65
3.3.1.1	Corrientes	65
3.3.2	Identificación de diferencias temporarias	66

3.3.3 Identificación de las principales transacciones relacionadas a la NIC 12, Impuestos a las ganancias. 67

3.3.4 Determinación del impuesto a la renta a pagar en el 2013. 68

3.2.5 Pérdidas y créditos fiscales no utilizados por la CÍA. 69

#### **4. APLICACIÓN PRÁCTICA 70**

4.1 NIC 8 (POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES). 70

4.1.1 Extracto comparativo entre la sección 10, POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES de la NIIF para PYMES y la NIC 8, POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES. 70

4.1.2 Aplicación práctica 71

4.2 NIC 16 (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO). 84

4.2.1 Extracto comparativo entre la sección 17 de NIIF para PYMES y la NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO). 84

4.2.2 Aplicación práctica 85

4.3 NIC 12 (IMPUESTO A LAS GANANCIAS). 94

4.3.1 Extracto comparativo entre la sección 29 de NIIF para PYMES y la NIC 12 (IMPUESTO A LAS GANANCIAS). 94

4.3.2 Aplicación práctica. 96

#### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 101**

5.1 CONCLUSIONES 101

5.2. RECOMENDACIONES 104

#### **BIBLIOGRAFÍA 106**

#### **ANEXOS 110**

ANEXO 1- CARTA DE LA COMPAÑÍA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 110

ANEXO 2- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 112

ANEXO 3- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 116

ANEXO 4- CÁLCULO ÍNDICES FINANCIEROS E ÍNDICES MULTIVARIABLES 121

ANEXO 5- UBICACIÓN DE BIENES. 123

ANEXO 6 -GLOSARIO 126

## INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado en donde se necesita que la información financiera sea de alta calidad, transparente y comparable, es como surge el desafío para el Ecuador de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, proceso que ha generado cierta incertidumbre, y de una u otra manera problemas a la población, debido a la poca información en temas relevantes con respecto a las NIIF's. Es importante mencionar que, si la población y en especial las pequeñas y medianas empresas "PYME'S", no reciben la suficiente información y apoyo técnico con respecto a NIIF's y su proceso de implementación; la información presentada en los estados financieros se presentarían erróneamente, dejando de mostrar así una información financiera de calidad y mucho menos transparente.

Se requiere entonces de una capacitación oportuna y ayuda técnica que faciliten a las PYMES poder aplicar las NIIF's en su negocio; de hecho, este tipo de ayuda no solamente debería ser aplicado a las PYMES sino también a la población ecuatoriana que tanto desconoce de este tema, para de esta manera adaptarse de mejor manera al proceso de globalización, además de poder presentar la información financiera de forma clara, transparente, fiable y comparable.

Si bien es cierto, todas las empresas necesitan apoyo en cuestión a NIIF's; sin embargo, a lo largo de este trabajo se hará un enfoque a un sector importante dentro de la economía ecuatoriana, el mismo que está relacionado a la venta y comercialización de derivados de petróleo.

Las empresas que se dedican a la comercialización de combustible, ya sea al por mayor o menor, tienen que cumplir con una serie de requisitos solicitados por los entes de control, en los que se destacan: ARCH (Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, MAE (Ministerio del Ambiente), Secretarías del Ambiente, Municipios, SRI (Servicio de Rentas Internas), Superintendencia de Compañías, entre otras. Se debe recordar que este sector está inmerso en la mayoría de actividades productivas del país, ya que éste se encarga de abastecer de combustible a industrias grandes y pequeñas que necesitan de él para operar.

El sector productivo dedicado a la comercialización de combustibles, genera dos tipos de ingresos, el primero está relacionado a la comercialización de combustible propiamente dicho, y el segundo relacionado al servicio de transporte de los mismos. Algo muy importante por destacar es que tributariamente estos tipos de ingresos se diferencian por el tratamiento del IVA que se aplica para cada uno, aplicando un cargo de IVA del 12% para la comercialización de combustible y un cargo de IVA del 0% para el servicio de transporte.

Otro punto importante por mencionar es que en las empresas comercializadoras de combustibles, los activos de propiedad, planta y equipo, juegan un papel fundamental ya que están directamente relacionados con el proceso productivo, un ejemplo serían los autotankers necesarios para el servicio de transporte de combustible.

Tras analizar las actividades que desarrollan estas empresas se llega a la conclusión que dentro de los problemas más importantes ante la implementación de NIIF PYMES en las comercializadoras de combustibles serían las secciones 10 (políticas contables, cambios en estimaciones en contables y errores), 17 (Propiedad, planta y equipo) y 29 (impuesto a las ganancias), debido a que estas generan cierta confusión en su aplicación y/o interpretación.

Es así como se vuelve necesario prestar gran ayuda a este sector, mediante este trabajo de titulación, el mismo que pretende identificar e implementar los puntos principales de las secciones 10 (políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), 17 (Propiedad, planta y equipo) y 29 (impuesto a las ganancias) de la NIIF para PYMES que sean aplicables para este tipo de empresas, para así cumplir con el objetivo principal de las mismas, el presentar información financiera, de forma clara, transparente, fiable y comparable.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de titulación trata sobre la aplicación de las NIC's 8, 12 y 16 correspondientes a: políticas contables, estimaciones y errores; propiedades, planta y equipo; impuestos a las ganancias de las NIIF's FULL a la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A.

La compañía pese a que en el momento de inicio de sus operaciones se clasificaba como una empresa PYMES, tomó la decisión de aplicar las NIIF's Completas debido a que realizó una estimación de ventas la cual reflejaba que la compañía en ese año iba a superar los CINCO MILLONES DE DÓLARES EN VENTAS. Decisión que fue muy acertada puesto que permitió a la compañía presentar una información financiera real, transparente, fiable y comparable.

Dentro del proceso práctico de aplicación de este trabajo de titulación se establece que la compañía no posee errores contables debido a que se realizaron cambios a las políticas contables antes del cierre del periodo de transición para de esta manera poder mitigar riesgos e incorrectas aplicaciones de la norma. En cuanto al tema de propiedades, planta y equipo los puntos más importantes son que los vehículos están valorados a su valor residual y no se deprecian, mientras que los muebles y enseres, así como los equipos de computación sí se deprecian. Con respecto a la NIC 12, impuestos a las ganancias, el punto más importante es que la compañía no presenta activos ni pasivos por impuestos diferidos, debido a que no se han producido diferencias temporales fruto de diferencias entre la base fiscal y la contable.

Finalmente luego de desarrollar la aplicación práctica de este trabajo de titulación una de las conclusiones más importantes es que este trabajo ha sido beneficioso para la compañía, ya que le ha permitido reflejar su información financiera de forma clara,

transparente, fiable y comparable, mostrando así la realidad interna de la compañía, y adaptándola así a los procesos de globalización los cuales tienen que ver con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Otra de las conclusiones que se derivan de este trabajo, es que las compañías se ven un tanto limitadas en la aplicación de la normativa internacional la cual podría generar un beneficio tributario en el futuro, pero que con la normativa fiscal existente no se pueden aplicar dichos beneficios, por temor a incurrir en ciertos riesgos con el ente regulador fiscal (SRI).

# 1. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” EN EL ECUADOR

## 1.1 ALCANCE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Dentro del proceso de globalización en el que se encuentra involucrada la sociedad, es importante mencionar que la información que se maneje -económica, contable y financieramente hablando- debe ser de alta calidad, transparente y comparable; es así como nacen las NIIF's las cuales “establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros con propósitos generales y sucesos que surgen en sectores económicos específicos”<sup>1</sup>.

El propósito principal de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es presentar la situación actual de las empresas a las partes interesadas relacionadas o no relacionadas. Cuando se habla de presentar la situación actual de las empresas se refiere a revelar cómo se encuentra la compañía tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera, económica y contable. Dicha información revelada será de gran importancia puesto que facilitará el proceso gerencial de toma de decisiones en la organización.

El proceso de Globalización mundial va en aumento y con ello las negociaciones mundiales, y ante este escenario es importante tener normas contables homogéneas de aplicación mundial, las cuales estandaricen los estados financieros, por lo que

---

<sup>1</sup> EsRoBross Cía Ltda, (S/F). *NIIF GUÍA DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA*. Revisado el 20 de Diciembre de 2012.

[ <http://www.esrobross.com/docs/Normas%20Internacionales%20de%20Informacion%20Financiera.pdf>]

otro de los grandes propósitos de las NIIF's es brindar información contable y financiera de manera transparente y homogénea, la misma que pueda ser comparable en todo el mundo.

Otro objetivo importante de las Normas Internacionales de Información Financiera es brindar las herramientas necesarias a las empresas para la presentación real, transparente y comparable de los estados financieros.

Finalmente se puede mencionar que las NIIF's en su proceso de implementación están generando no solamente un cambio financiero, sino también un cambio en las mentes de las personas, ya que en tiempos anteriores se veía a la contabilidad como un proceso monótono, sin embargo con la aparición de las NIIF's, esta imagen se ha ido cambiando ya que ahora la contabilidad bajo NIIF's no solamente se reflejan los Estados Financieros de una manera contable, sino también de una manera financiera y analítica, la misma que ayuda en el desempeño de la organización. Como se mencionó anteriormente las NIIF's involucran el proceso de globalización no solamente de los estados financieros sino también de las personas que manejan dicha información.

## 1.2 INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son normas contables creadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y cuyo propósito es constituir estándares internacionales en el desarrollo de la actividad contable y referente a los estados financieros, para de esta manera presentar la información financiera de manera transparente, confiable, homogénea y comparable, la misma que facilite el proceso de toma de decisiones.

Según (MADO S.A.)<sup>2</sup> “El objetivo de la IASB es “desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos”.”

Es importante mencionar que en el proceso de implementación de las NIIF's hubo ciertos inconvenientes relacionados a la manera en la que se manejaba la contabilidad en las empresas grandes, medianas y pequeñas, por lo que el IASB decidió dividir a las NIIF en NIIF FULL y NIIF PYMES.

### 1.2.1 NIIF FULL

Las NIIF's completas fueron creadas para entidades que operan en el mercado de valores y para instituciones financieras; es decir, que tengan responsabilidad pública, en consecuencia el resto de entidades aplicarán las NIIF's para las PYMES, sin embargo, cada país tendrá la responsabilidad de determinar cuáles entidades deben aplicar las NIIF's FULL y cuáles las NIIF's PYME.<sup>3</sup>

Las empresas que tengan responsabilidad pública se refieren a compañías cuyas actividades tengan gran injerencia en la vida cotidiana de los individuos, es por esta razón que la NIIF FULL trata muy a fondo ciertas transacciones y cuentas que deben ser reveladas de manera adecuada para de esta manera proporcionar a la sociedad información confiable, clara, transparente, uniforme y sobretodo comparable, la misma que revele la situación real de la empresa.

---

<sup>2</sup> MADO S.A. (s.f.). *LAS NIIF EN ECUADOR*. Revisado el 08 de ENERO de 2013, [<http://www.ecuaportales.com/mado/index.php/noticias-publicidad/180-niif-ecuador>].

<sup>3</sup> CONSULTORES MORÁN CEDILLO, (S/F). Quito. *Principales diferencias entre NIIF para las PYMES y NIIF Completas*. Revisado el 08 de enero de 2013. [<http://www.slideshare.net/hlbmorancedillo/boletin-tecnico-niif-pymes-niif-completas>]

Las NIIF's FULL comprenden 41 NIC's (Normas Internacionales de Contabilidad), 9 NIIF's (Normas Internacionales de Información Financiera) y 19 INIIF's (Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera). Además las NIIF's FULL son revisadas anualmente por parte del IASB.

Según la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011, si a partir del año 2011, una empresa que se encuentre en el segundo grupo del cronograma de aplicación de NIIF's y que maneje NIIF's FULL cambia su situación, cumpliendo así con las 3 condiciones que la convierten en NIIF para PYMES, ésta empresa puede optar por implementar la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, para lo cual se sujetará según lo establecido en la sección 35 "Transición a la NIIF para PYMES" de dicha norma.

Algo muy importante por destacar es que para establecer las normas que son tratadas en las NIIF's FULL, éstas fueron pensadas para entornos económicos complejos, como empresas multinacionales, instituciones financieras y que coticen en la bolsa de valores; por lo que, al tratar de adaptar los requerimientos de estas empresas para las pequeñas y medianas empresas, esto representaba un problema; ya que, para las PYME's, los requerimientos de las NIIF's FULL resultaban costosos o excesivos; y en otros casos complejos para las personas que preparaban y/o revisaban los estados financieros, es por esta razón es que el IASB decide crear las NIIF para PYMES.

### **1.2.2 NIIF PYMES**

Antes de proceder a explicar las NIIF PYMES es importante definir como el IASB se define a una PYME:

“Las pequeñas y medianas empresas son entidades que:

- (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.”<sup>4</sup>

Las Pequeñas y Medianas empresas a menudo producen estados financieros sólo para uso exclusivo de los gerente-propietarios o para los organismos de control, pero las PYME's al ser empresas que no están obligadas públicamente a rendir cuentas pueden producir Estados Financieros que no sean necesariamente con propósito de información general.<sup>5</sup>

Es importante aclarar que las empresas que se manejan mediante la NIIF PYMES, pueden dejar de usarla y en su defecto utilizar las NIIF's FULL, si es que la empresa considera conveniente este cambio; sin embargo, una vez que se maneje la empresa PYME con NIIF's FULL, está no podrá volver a manejar la NIIF para PYME, ya que una empresa solo puede adoptar por primera vez la NIIF para PYMES en una única ocasión.

Existe una gran diferencia entre las NIIF's FULL y las NIIF para PYMES, ya que ciertas normas que se tratan en las NIIF's completas no son tratadas en las NIIF para PYMES, debido a su complejidad o su relevancia, un ejemplo de ello son las normas: Ganancia por acción, Información financiera intermedia, Seguros, Otros activos no corrientes mantenidos para la venta, entre otros. Analizando esto es que se puede establecer que las NIIF's para las PYMES “tienen aproximadamente el 10% del tamaño de las NIIF completas y

---

<sup>4</sup> IASB, (2009). *NIIF PARA PYMES*. Londres. Revisado el 08 de Enero de 2013.

<sup>5</sup> Cfr. IASB. (2009). *Fundamento de las conclusiones*. Londres: IASCF Publications Department. p.24.

contienen aproximadamente sólo el 10% de los requerimientos de revelación de las completas”.<sup>6</sup>

En julio 2009 el IASB publicó la NIIF para PYMES; esta norma comprende: el Prólogo, 35 secciones que vendrían a representar a las Normas Internacionales de Contabilidad si se las compara con las NIIF's FULL, también incluyen un glosario de los términos empleados, tabla de fuentes, declaración de aprobación y dos documentos separados en los que constan los fundamentos de las conclusiones y las guías ilustrativas. Las NIIF para PYMES son revisadas cada 3 años por parte del IASB.

Las PYMES en el Ecuador forman parte muy importante del sector empresarial de nuestro país, ya que son las empresas que dejan más rentabilidad, además de ser las más numerosas. Si se compara el número de empresas que están obligadas públicamente a rendir cuentas, con las pequeñas y medianas empresas, se llega a la conclusión que buena parte del sector productivo del país pertenece a las PYMES. Es por esta razón que se decidió realizar el siguiente trabajo de titulación en base al sector de las PYMES, ya que paradójicamente, pese a ser un sector tan numeroso en nuestro país, es el sector que menos información tiene con respecto a la implementación de las NIIF para PYMES.

### 1.3 ENTES EN EL ECUADOR QUE ESTÁN OBLIGADOS A APLICAR NIIF's.

La implementación de NIIF's ha sido un proceso que ha implicado un cambio tanto profesional como intelectual, ya que por ejemplo, en el Ecuador se manejaban las normas de contabilidad de una manera tributaria, y en muchos casos no se reflejaba la realidad financiera de la compañía. Es así como llegan las NIIF's al Ecuador cuyo propósito principal es presentar la información financiera de manera clara, completa,

---

<sup>6</sup> CONSULTORES MORÁN CEDILLO (2012). (Quito). *Boletín Técnico NIIF PYMES*. Revisado el 09 de enero de 2013. [<http://www.slideshare.net/hlbmorancedillo/boletin-tecnico-niif-pymes-niif-completas>]

transparente, fiable y sobre todo comparable. Es importante mencionar que para el país ha sido un gran reto implicarse en este viaje que representan las NIIF's; sin embargo, este reto no es opcional, sino que es necesario, si es que el Ecuador quiere adaptarse al proceso de globalización y para ello la información que se maneje en nuestro país debe tener la capacidad de ser comparable en cualquier otra parte del mundo.

Es así como hoy en día más de 100 países han decidido adoptar las NIIF's, con el propósito de mejorar procesos y lograr sistemas uniformes que aumentarán la calidad de la información financiera preparada por la administración.<sup>7</sup>

Ahora bien, el proceso de implementación de NIIF's en el país ha generado ciertas inquietudes, una de las más importantes ha sido sobre cuáles empresas en el Ecuador deben aplicar NIIF's FULL y cuáles NIIF para PYMES. Es así como la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11. establece las condiciones que deben tener las compañías para adoptar la NIIF para PYMES.

### 1.3.1 Condiciones para aplicar “NIIF FULL”

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 del 12 de enero de 2011, en el Artículo Segundo, establece que:

“Las compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicadas en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, aplicaran NIIF completas.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Cfr. Deloitte. (2010). Quito. *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El inicio de una nueva era*. Revisado el 10 de enero de 2013. [<http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Ecuador/Local%20Assets/Documents/IFRS/Brochure%20servicios%20NIIF%202010.pdf>]

<sup>8</sup> SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2011). Quito. *Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11*. Revisado el 10 de enero 2013. [[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Resol\\_No\\_SC\\_Q\\_ICI\\_CPAIFRS\\_11\\_01.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resol_No_SC_Q_ICI_CPAIFRS_11_01.pdf)]

Es así como de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, establecemos que deben aplicar las NIIF's FULL las siguientes:

- Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores.
- Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- Compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año tengan activos totales iguales o superiores a USD \$ 4'000.000,00, o que registren un valor bruto de ventas anuales mayor a USD \$5'000.000,00 ; o que tengan más de 200 trabajadores de personal ocupado.
- Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales.
- Las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público.
- Las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Cfr. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2008). Quito. **Resolución No. 08.G.DSC.010**. Revisado el 10 de enero 2013.[  
[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf)]

### 1.3.2 Condiciones para aplicar “NIIF PYMES”

En cuanto a las empresas que deban aplicar NIIF para PYMES, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 del 12 de enero de 2011, en el Artículo Primero, establece lo siguiente:

**“ARTÍCULO PRIMERO.-** Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para el cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición.”<sup>10</sup>

Es importante recordar que para aplicar la NIIF para PYMES la empresa en cuestión debe cumplir con los tres requisitos presentados anteriormente; en el caso de que, no se cumpla con ésta o una de las tres condiciones; entonces, esta empresa está obligada a aplicar las NIIF’s Completas.

---

<sup>10</sup> SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2011). Quito. **Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010**. Revisado el 10 de enero 2013. [[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Resol\\_No\\_SC\\_Q\\_ICI\\_CPAIFRS\\_11\\_01.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resol_No_SC_Q_ICI_CPAIFRS_11_01.pdf)]

#### 1.4 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE “NIIF’S” EN EL ECUADOR.

Antes de exponer el cronograma de implementación de las NIIF’s en el país, es importante explicar el proceso evolutivo de las normas contables en el Ecuador:

Antes de 1999 en nuestro país se utilizaban las Normas Internacionales de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (USGAAP - FAS) - Generally Accepted Accounting Principles.

Después del año de 1999, se mantuvieron ciertas normas, entre ellas encontramos a las 27 Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las mismas que entraron en vigencia en diferentes años, dónde las NEC’s de la 1 a la 15 entraron en vigencia a partir de 1999, la NEC 17 en la crisis de año 2000 y finalmente las NEC’s de la 18 a la 27 entraron en vigencia en el año 2002, en esas épocas cuando no existía una NEC aplicable para el caso ecuatoriano, lo más correcto era acudir a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Para el Año 2006, en el país se emiten resoluciones, como, las de la Federación Nacional de Contadores y el Instituto de Investigaciones Contables - Resolución FNCE 22.02.06 del 22 feb 2006, la de la Superintendencia de Bancos y Seguros - Oficio SBS-INJ-SN-2006- 455 del 13 de junio del 2006 y la de la Superintendencia de Compañías - Resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 en las que se menciona la adopción obligatoria de las NIIF’s.

En el año 2008 la superintendencia de compañías emite otra resolución (Resolución ADM - 08199 del 3 de julio del 2008 – Suplem. Reg. Oficial 378 del 10-Jul-2008) en la que ratifica la adopción obligatoria de las NIIF’s; sin embargo, la superintendencia de compañías pública otra resolución (Resolución 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008) en la que se posterga la implementación de NIIF’s

como una medida anti crisis; además estableció un cronograma de adopción de NIIF's, el mismo que se detallará más adelante.<sup>11</sup>

#### **1.4.1 Año de transición y fechas críticas.**

De acuerdo a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías (Resolución 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008), se establece el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera; en dónde se exige a las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías a aplicar obligatoriamente las NIIF's.

Dicho cronograma establece tres grupos de compañías, los mismos que tienen distintas fechas tanto de implementación de NIIF's como fechas de transición.

Para el primer grupo de empresas, el mismo que, comprende las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; la resolución establece que la aplicación obligatoria de las NIIF's se debió realizar a partir del 1 de enero del 2010. Además se menciona que el periodo de transición para este grupo fue el año 2009, para lo cual las empresas y entidades que se encuentren en este grupo debieron elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio económico 2009. Es importante recalcar que para las empresas que en la posteridad decidan inscribirse en el Registro de Mercado de valores, la aplicación de NIIF's FULL es obligatoria.

---

<sup>11</sup> Cfr. ESTRELLA. I. *ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA*. [Diapositivas]. Quito. Estrella y Apolo Consultores. 2011. 26 diapositivas. Col.

El segundo grupo de este cronograma está conformado por las Compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año tengan activos totales iguales o superiores a USD \$ 4'000.000,00, o que registren un valor bruto de ventas anuales mayor a USD \$5'000.000,00 ; o que tengan más de doscientos trabajadores de personal, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Para este grupo la resolución de la superintendencia de compañías dice que debieron aplicar obligatoriamente las NIIF's a partir del 2011, y se estableció al año 2010 como período de transición, para lo cual este grupo de compañías debió elaborar y presentar su información financiera de acuerdo a NIIF's a partir del ejercicio económico del año 2010. Es importante recalcar que para las empresas que en la posteridad cumplan con las condiciones para aplicar las NIIF's FULL deben hacerlo obligatoriamente.

El tercer grupo de compañías debió aplicar obligatoriamente las NIIF's a partir del 1 de enero de 2012. Este grupo está conformado por todas las compañías no consideradas en los dos grupos anteriores y por las compañías consideradas como PYMES, las cuales aplican las NIIF's para PYMES y para ello deben cumplir con todas las siguientes características:

- Que al 31 de diciembre del 2007 posean activos totales inferiores a USD 4'000.000,00;

- Que registren un valor Bruto de ventas anuales inferior a USD \$5'000.000,00;
- Y que tengan menos de doscientos trabajadores, para valorar este criterio se utilizará el promedio anual ponderado y se tomará en cuenta al personal ocupado.

La resolución estableció al año 2011 como el período de transición para este tercer grupo, y para ello las compañías debieron elaborar y presentar su información financiera comparativa con observancia de la Norma Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, a partir del año 2011.

Para el caso de empresas que se encuentren en el segundo grupo del cronograma de aplicación de NIIF's y que a partir del año 2011 cambie su situación cumpliendo así, con las tres condiciones para aplicar la NIIF para PYMES; el periodo de transición para estas compañías será el año de cambio.

El artículo cuatro de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011 nos indica que toda compañía sujeta al control de la superintendencia, que optara por la inscripción en el Registro de Mercado de valores, debe aplicar las NIIF's FULL; así sea, una empresa que cumpla con las tres condiciones que la califican como PYME. Para este caso el año de inscripción en el Registro de Mercado de Valores, constituye su año de transición a las NIIF's y los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades a las Normas Internacionales de Información Financiera Completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación. Si por el contrario una compañía, regulada por la Ley de Compañías que viene aplicando las NIIF's

FULL, cancela su inscripción en el Registro de Mercado de Valores y cumple con las 3 condiciones para calificarse como PYME, a partir del presente año podrá optar por aplicar en el siguiente ejercicio económico la NIIF para PYMES. Y el periodo de transición para las compañías que modificaron su situación será el año de cambio.

Es importante mencionar que como parte del proceso de transición, las compañías pertenecientes al primer, segundo y tercer grupo debieron elaborar hasta marzo del 2009, marzo del 2010, marzo del 2011, respectivamente, un cronograma de implementación el que debía contener el plan de capacitación, el plan de implementación y la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información mencionada anteriormente debe ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o por el apoderado en caso de ser entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Las empresas que conformen los grupos 1,2 y 3 debieron elaborar para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC's (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIIF's, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada periodo de transición, debió ser aprobada por el Directorio u organismo facultado hasta el 30 de septiembre de los años 2009, 2010 o 2011, respectivamente,, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que

ejerzan actividades en el país, cuando se conozcan y aprueben los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

- Conciliaciones del estado de resultados de los años 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC's al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste, si lo hay, al estado de flujos de efectivo de los años 2009, 2010 y 2011, previamente presentado bajo NEC. Es importante recalcar que los ajustes efectuados al término del período de transición; es decir, al 31 de diciembre de los años 2009, 2010 y 2011, según el caso; deben contabilizarse el 1 de enero de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.<sup>12</sup>

Finalmente la resolución también establece que cualquier compañía estaba en libertad de adoptar anticipadamente las NIIF's, antes de las fechas previstas, pero esta compañía debió notificar a la superintendencia de compañías sobre este hecho.

En el artículo tercero de la misma resolución se modifica el numeral tres del Artículo Primero de la Resolución 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, especificando las características que debe tener una empresa PYME así como el año de transición.

---

<sup>12</sup> Cfr. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2008). Quito. *Resolución No. 08.G.DSC.010*. Revisado el 11 de enero 2013.[  
[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf)]

#### **1.4.2 Resumen de las principales resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías con respecto a NIIF PYMES**

Son algunas las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías con respecto a las NIIF's; sin embargo, en este punto se realizará un breve resumen acerca de lo contenido en estas resoluciones con respecto a las NIIF para PYMES.

La resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011 establece que una empresa para ser considerada como PYME (Pequeñas y medianas empresas) debe cumplir con todos los 3 requisitos:

- Que al 31 de diciembre del 2007 posean activos totales inferiores a USD 4'000.000,00;
- Que registren un valor Bruto de ventas anuales inferior a USD \$5'000.000,00;
- Y que tengan menos de doscientos trabajadores, para valorar este criterio se utilizará el promedio anual ponderado y se tomará en cuenta al personal ocupado.

Si la empresa cumple con todos los requisitos mencionados anteriormente; entonces, la compañía debe aplicar la NIIF para PYMES, pero si la empresa no cumple con uno de los requisitos entonces debe aplicar la NIIF FULL.

Dentro de la misma resolución el artículo segundo menciona que, si a partir del año 2011, las compañías consideradas dentro del grupo dos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008; es decir, compañías que deben aplicar NIIF's FULL, cambian su situación y cumplen con las tres condiciones antes señaladas que las convierten en PYMES; entonces, éstas empresas podrán optar por implementar la NIIF para PYMES ajustándose a la sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES" de dicha

norma. En donde el periodo de transición para estas empresas que cambiaron de situación será el año de cambio.

Es importante mencionar que una compañía puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión; es decir, si una empresa con NIIF para PYMES cambia su situación haciéndola que aplique NIIF's FULL, esta no podrá volver a utilizar la NIIF para PYMES.

El artículo cuatro de ésta resolución indica que toda compañía sujeta al control de la superintendencia, que optara por la inscripción en el Registro de Mercado de valores, debe aplicar las NIIF's FULL; así sea, una empresa que cumpla con las 3 condiciones que la califican como PYME. Para este caso el año de inscripción en el Registro de Mercado de Valores, constituye su año de transición a las NIIF's y los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades a las Normas Internacionales de Información Financiera Completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

El quinto artículo menciona que si una compañía regulada por la Ley de Compañías actúa como constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de estar calificada como PYME, deberá aplicar las NIIF's FULL.

En el sexto artículo se menciona que si una compañía, regulada por la Ley de Compañías y que venía aplicando las NIIF's FULL, cancela su inscripción en el Registro de Mercado de Valores y cumple con las 3 condiciones para calificarse como PYME, a partir del presente año podrá optar por aplicar en el siguiente ejercicio económico la NIIF para PYMES. Y el periodo de transición para las compañías que modificaron su situación será el año de cambio.

El artículo octavo indica que las compañías que manejen la NIIF para PYMES deben elaborar obligatoriamente el cronograma de implementación y las conciliaciones requeridas para el periodo de transición, dentro de los plazos previstos anteriormente; asimismo, los ajuste efectuados al inicio y al término del periodo de transición deben contabilizarse el 1 de enero de 2012.

Dentro de la misma resolución en el artículo noveno se menciona que toda compañía que decida cambiar de NIIF's FULL a NIIF para PYMES o viceversa, debe acompañar las respectivas conciliaciones a la presentación de los primeros estados financieros con la aplicación de la nueva norma.

Finalmente los últimos artículos de esta resolución mencionan que cualquier compañía que se constituya a partir del año 2011 deberá aplicar directamente ya sea las NIIF's FULL o la NIIF para PYMES, según el caso que corresponda. Además hacen referencia al cronograma de aplicación de las NIIF's establecido por la Superintendencia de Compañías en su Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008.<sup>13</sup>

La resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre de 2011 expide el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades. En donde el artículo primero nos dice que:

---

<sup>13</sup> Cfr. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2011). Quito. *Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010*. Revisado el 10 de enero 2013. [[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Resol\\_No\\_SC\\_Q\\_ICI\\_CPAIFRS\\_11\\_01.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resol_No_SC_Q_ICI_CPAIFRS_11_01.pdf)]

“Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados acumulados, subcuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, también este artículo nos indica que estos saldos solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.”<sup>14</sup>

El artículo segundo de la misma resolución habla sobre el saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en donde se establece que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez ya sea de las NIIF’s FULL o de la NIIF para PYMES y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, generando un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido. También menciona que en el caso de que se registre un saldo deudor en dicha subcuenta, éste podrá ser absorbido por los Resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si existieran.

En el artículo tercero indica que los ajustes realizados bajo NIIF’s ya sean FULL o para PYMES, deben ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF’s. En cuanto al artículo cuarto la misma resolución establece que los saldos acreedores de los superávit provenientes de la

---

<sup>14</sup> SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2011). Quito. **No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007** .Revisado el 11 de enero 2013.[  
[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Resolucion%20No.%20SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion%20No.%20SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007.pdf)]

adopción por primera vez de las NIIF's ya sean FULL o PYMES, no pueden ser capitalizados.

En el artículo sexto se trata un tema muy importante para los elementos de propiedad, planta y equipo; el cual es el valor razonable, el mismo que para su determinación, en los casos que se necesite, se requiera de la valuación de un profesional en el ramo. La designación de este perito o de los peritos correspondientes, estará a cargo de la junta general de socios o accionistas, de acuerdo al reglamento relativo a este tema expedido por la Superintendencia de Compañías. Finalmente en el artículo ocho de esta resolución se menciona que los informes de los peritos deben ser conocidos por la junta general de socios o accionistas, la misma que aprobará dicho informe en caso de ser adecuado el avalúo.<sup>15</sup>

### 1.5 ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE LA ADOPCIÓN DE NIIFS.

La adopción de las NIIF's en el Ecuador ha venido representando un gran reto, no solamente para las empresas sino para los profesionales, es por esta razón que a las NIIF's se las consideraría como un viaje que está revolucionando al mundo; sin embargo, la adopción de NIIF's no ha sido un proceso de fácil aplicación, sino más bien un proceso complejo el cual ha tenido aspectos positivos como negativos los mismos que se verán reflejados en un análisis FODA el mismo que explicará las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que implica el proceso de implementación de NIIF's en el país.

---

<sup>15</sup> Cf. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2011). Quito. **No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007** .Revisado el 11 de enero 2013.[  
[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Resolucion%20No.%20SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion%20No.%20SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007.pdf)]

### 1.5.1 Cuadro comparativo

En este punto se realizará un cuadro comparativo basado en un análisis FODA, el mismo que ayudará a establecer si el proceso de adopción de NIIF's ha sido positivo o no para el Ecuador.

Aspectos Internos:

## FORTALEZAS

Las NIIF's son un conjunto de normas internacionales, las cuales brindan a los usuarios de información financiera, estados financieros uniformes, comparables, reales, claros y transparentes.

Las NIIF's han apoyado a los profesionales dedicados a la contabilidad, haciendo que su carrera represente mucho más análisis con un enfoque internacional, dejando de lado procesos monótonos, además con la implementación de NIIF's los contadores cada vez son más útiles por lo que la demanda de estos profesionales es cada vez más grande.

Hay más apoyo de los organismos de control (Superintendencia de Compañías) lo que genera que nuestro país se adapte de mejor manera a este viaje que constituyen las NIIF's.

Al implementarse las NIIF's en los países, dará oportunidad a que otras normas de carácter financiero también se vayan implementando, y así de esta manera poder seguir mejorando en cuanto a la elaboración y presentación de información financiera, la cual ayude en el proceso de toma de decisiones.

## DEBILIDADES

La mayoría de las compañías existentes en Ecuador son PYMES, las cuales no requieren estados financieros auditados y de hecho no aplican ciertas normas comparadas con grandes compañías, por lo que el proceso de implementación podría ser un tanto complicado.

La capacitación para empresas que deben aplicar NIIF's ha sido un tanto disfuncional, ya que se puede ver que las PYME's pese a ser mayoría en el país son las que menos capacitación reciben con respecto a la implementación de NIIF's.

Muchos de los responsables de la preparación y aprobación de la información financiera no se han capacitado adecuadamente durante el tiempo que tenían para hacerlo, y ahora como se puede ver estas personas toman capacitaciones improvisadas que han ido dejando ciertos vacíos.

Si se habla de la capacitación a los futuros profesionales se debe mencionar que es muy triste ver que en ciertas universidades el tema de NIIF's no les parece muy importante al no incluirlo en el PENSUM de estudios, creando profesionales que no estén capacitados adecuadamente para asumir el reto de la adopción a NIIF's.

## OPORTUNIDADES

Gracias a las NIIF's las empresas ecuatorianas tienen más oportunidades de establecer nexos comerciales con otras empresas extranjeras, ya que las empresas ecuatorianas presentarán información financiera más clara, confiable y comparable que facilitarán los negocios.

Oportunidades de mejorar la calidad de información financiera en el país, la misma que ayudará a los organismos de control ya que podrán disponer de estados financieros y notas claras, confiables, que reflejen la situación actual de la empresa.

La profesión contable tiene la oportunidad de ser más reconocida y de hecho mejor remunerada debido a la gran importancia que tiene en estos momentos en los que se están aplicando las NIIF's.

La oportunidad del país de poder adaptarse más rápidamente al proceso de globalización.

La oportunidad de desempeñar la profesión de contabilidad en cualquier parte del mundo.

Disminución de costos y mejoramiento de la relación entre el área de finanzas y las áreas operacionales.

Permiten a las empresas ecuatorianas compararse con sus similares en otros países y de esta manera valorarlas.

## AMENAZAS

Pese a que el proceso de implementación de NIIF's se había decidido por los años 2006, la capacitación con respecto a estas normas internacionales no ha sido la adecuada e incluso no ha sido a tiempo, lo que podría generar problemas en el proceso de implementación.

Criticas de ciertos grupos empresariales, los mismos que no ven a la aplicación de NIIF's como un proceso beneficioso sino más bien como un proceso que puede generar costos y gastos que según ellos serían innecesarios.

Dentro de un tiempo las diferencias que existen entre realizar una contabilidad bajo NIIF's y la contabilidad tributaria podrían llegar a ser muy grandes y estas traerían inconvenientes, al realizar diferentes informes financieros, uno para la superintendencia de compañías y otro para el SRI.

Luego de realizar el análisis FODA acerca del proceso de implementación de NIIF's en el país, se llega a la conclusión que dicho proceso ha sido muy beneficioso para el Ecuador, pero no debemos dejar de recordar que también representa un reto, ya que muchas de las debilidades están relacionadas con la falta de capacitación o por una capacitación tardía, la misma que ha ido dejando ciertos espacios; sin embargo estas debilidades pueden ser solucionadas mediante una capacitación oportuna y enfocada a los sectores que lo necesitan; es decir, las PYME's que pese a ser un sector tan numeroso, éstas no han recibido la capacitación necesaria. También se considera muy importante que se implemente en la malla curricular de las carreras relacionadas a la contabilidad y finanzas, materias referentes a NIIF's, ya que como podemos observar algunos de los nuevos profesionales no están lo suficientemente informados con respecto a este tema, por lo que no están preparados para el gran desafío que conlleva la implementación y uso de las NIIF's.

Es importante mencionar que si se solucionan estas debilidades, los beneficios que llegarán en un futuro para nuestro país serán muy grandes, ya que al unirse a este paso tan grande, fruto de la globalización; nuestro país estará en capacidad de realizar más acuerdos comerciales o incluso valorar sus empresas al tener las mismas normas internacionales que regulen que la información financiera sea confiable, clara, transparente y sobretodo comparable. Lo mismo sucedería para los profesionales dedicados a la contabilidad ya que dicha profesión se vería más apreciada, mejor remunerada, e incluso a dichos profesionales se les abrirían las puertas a un mundo que maneja la misma normativa contable, por lo que la carrera se estaría valorando con un enfoque más internacionalista y de cierta manera gerencial porque ahora los informes financieros y contables elaborados por los contadores sirven en gran manera al proceso de toma de decisiones.

## **2. EMPRESA A APLICARSE EL PRESENTE ESTUDIO: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.**

### **2.1. INTRODUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA.**

#### **2.1.1 Misión**

“La misión de la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A es la de transportar, almacenar y comercializar derivados de hidrocarburos con procesos tecnificados, a fin de satisfacer la demanda de nuestros consumidores, con estándares de cantidad, calidad, seguridad, oportunidad y rentabilidad, respetando al individuo y al ambiente.

También desea convertir sus estaciones de servicio en centros de conveniencia que le hagan la vida más fácil al consumidor a través de una experiencia rápida y agradable de compra de bienes y servicios; un lugar donde nuestras actividades se realicen en un ambiente de respeto al ser humano y contribuyan al desarrollo de nuestros empleados, accionistas y de la sociedad.”

#### **2.1.2 Visión**

“Dentro de los próximos años nos vemos como una empresa eficiente en el abastecimiento y satisfacción de la demanda de combustibles a nivel

nacional, reconocida por la responsabilidad social, excelencia en el servicio y personal altamente motivado y especializado; ya sea, en el transporte y comercialización de combustible como en las estaciones de servicio.”

### 2.1.3 Objetivos y Estrategias Organizacionales



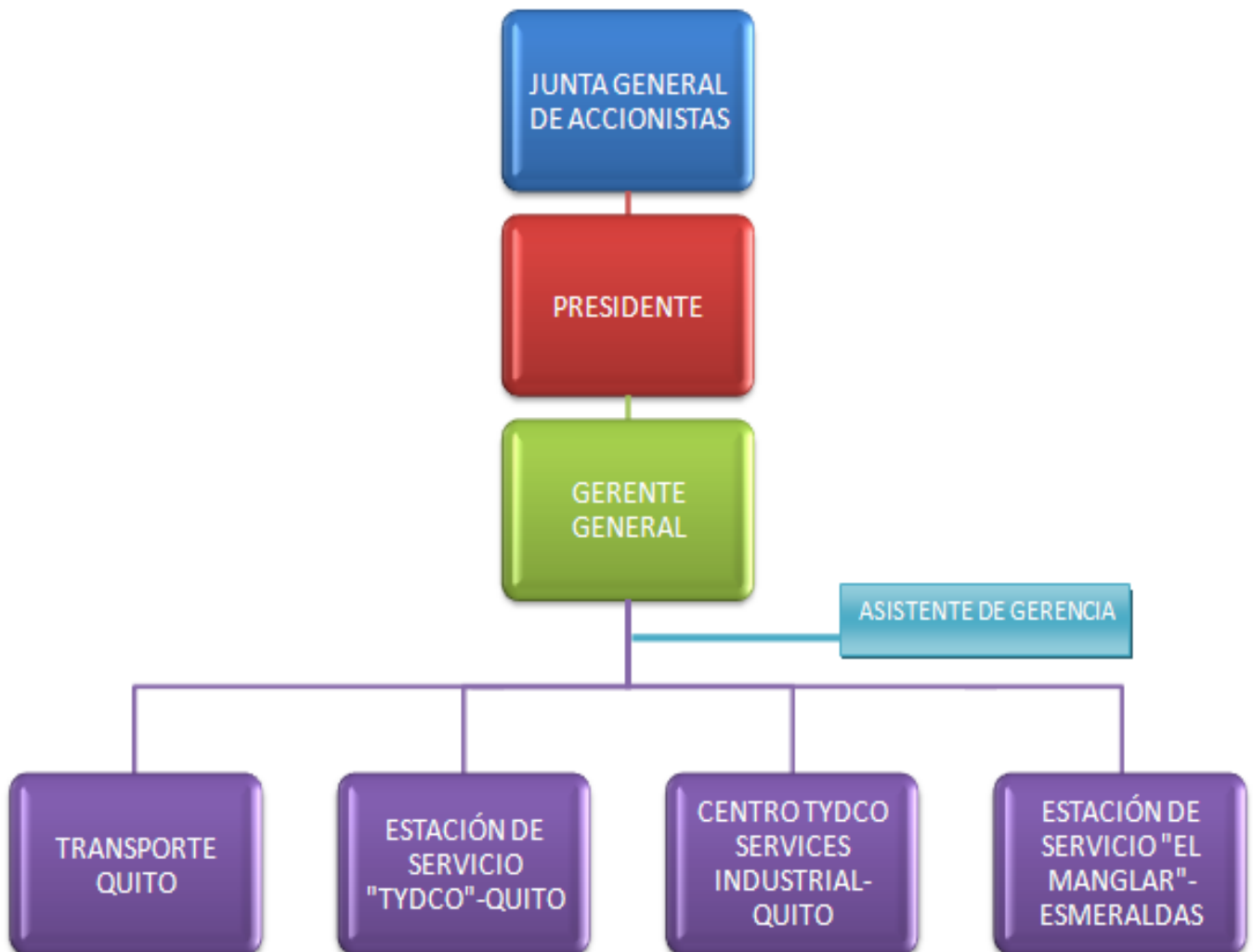
### 2.1.4 Valores Organizacionales

#### CÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A



### 2.1.5 Organigrama Estructural

#### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.



## 2.2 ENTES DE CONTROL A LOS QUE LA COMPAÑÍA RINDE CUENTAS.

Las empresas que se dedican a la comercialización de combustible, ya sea al por mayor o menor, tienen que cumplir con una serie de requisitos solicitados por los entes de control, en los que se destacan: ARCH (Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, EP Petroecuador, MAE (Ministerio del Ambiente), Municipios, SRI (Servicio de Rentas Internas), Superintendencia de Compañías, entre otras, los mismos que se explicarán a lo largo de este punto.

La Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), creada el 27 de julio del 2010 es “una institución de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y patrimonio propio.”<sup>16</sup>. Esta entidad tiene entre sus objetivos principales el velar por el óptimo aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos, mediante la regulación progresiva, el control y la fiscalización del sector; el asegurar el funcionamiento de los mercados y la oportuna prestación de los servicios públicos hidrocarburíferos además de brindar calidad en los productos y servicios relacionados a la industria hidrocarburífera; también el obtener información hidrocarburífera confiable y oportuna, para procesarla, atendiendo los requerimientos de los usuarios tanto externos como internos.<sup>17</sup>

En cuanto al giro de negocio se podría mencionar que la ARCH es la principal reguladora de las actividades de la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES

---

<sup>16</sup>GRUPO FARP. (2011). Quito. **ESTATUTO POR PROCESOS AGENCIA REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO**. Revisado el 18 de enero 2013.[[shttp://extrayendotransparencia.grupofaro.org/download/SECTOR%20HIDROCARBUROS/Instituciones/ESTATUTO%20POR%20PROCESOS%20AGENCIA%20REGULACION%20Y%20CONTROL%20HIDROCARBURIFERO.pdf](http://extrayendotransparencia.grupofaro.org/download/SECTOR%20HIDROCARBUROS/Instituciones/ESTATUTO%20POR%20PROCESOS%20AGENCIA%20REGULACION%20Y%20CONTROL%20HIDROCARBURIFERO.pdf)]

<sup>17</sup> Cfr. GRUPO FARP. (2011). Quito. **ESTATUTO POR PROCESOS AGENCIA REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERO**. Revisado el 18 de enero 2013.[[shttp://extrayendotransparencia.grupofaro.org/download/SECTOR%20HIDROCARBUROS/Instituciones/ESTATUTO%20POR%20PROCESOS%20AGENCIA%20REGULACION%20Y%20CONTROL%20HIDROCARBURIFERO.pdf](http://extrayendotransparencia.grupofaro.org/download/SECTOR%20HIDROCARBUROS/Instituciones/ESTATUTO%20POR%20PROCESOS%20AGENCIA%20REGULACION%20Y%20CONTROL%20HIDROCARBURIFERO.pdf)]

S.A, ya que esta se encarga de controlar que las operaciones de la misma cumplan con las regulaciones que dicha entidad necesita.

Entre los trámites que la compañía debe realizar para esta entidad constan: la Calificación de la Compañía para la comercialización de Hidrocarburos; El catastro industrial y los requisitos para registrar clientes finales del segmento industrial (orientado a las personas naturales o jurídicas que sobrepasan el consumo mensual de 2000 galones de combustible en su actividad diaria, y también a las personas naturales o jurídicas que tengan un consumo menor siempre y cuando cumplan con los requerimientos establecidos y tengan tanque de abastecimiento); Registro del centro de distribución en la ARCH; Registro y control anual de los Autotanques que transportan combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos; Registro y Control Anual de sistemas de almacenamiento de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos.<sup>18</sup>

EP Petroecuador es una empresa pública, creada el 6 de abril de 2010 mediante el decreto ejecutivo No. 315. La historia de esta entidad data 40 años atrás y siendo sus antecesoras la CEPE y PETROECUADOR, esta empresa fue creada para gestionar el sector Hidrocarburífero mediante la exploración, explotación, transporte, almacenamiento, industrialización y comercialización de hidrocarburos, con alcance nacional e internacional siempre preservando el medio ambiente. Actualmente esta institución cuenta con varias gerencias entre las que se destacan: Gerencia de explotación y producción; Gerencia de Comercialización; Gerencia de refinación; Gerencia de Transporte y Almacenamiento; Gerencia de Comercio internacional; Gerencia de seguridad, salud y ambiente; Gerencia de gas natural además del instituto de estudios petroleros.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Cfr. ARCH (2012). Quito. **LISTADO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA ARCH**. Revisado el 01 de febrero de 2013. [ [www.arch.gob.ec/.../241-listado-de-servicios-que-ofrece-la-arch-tram](http://www.arch.gob.ec/.../241-listado-de-servicios-que-ofrece-la-arch-tram) ]

<sup>19</sup> EP PETROECUADOR (2012). Quito. **SITIO WEB EP PETROECUADOR**. Revisado el 01 de febrero 2013. [ <http://www.eppetroecuador.ec/index.htm> ]

Con respecto a esta institución la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A se encuentra comprometida a cumplir con todas las normas y disposiciones que EP PETROECUADOR solicite, al momento una de las disposiciones más importantes es realizar el cambio de imagen de la Comercializadora, tanto en las gasolineras de Quito como de Muisne, además del Centro de Distribución de Combustible.

El Ministerio del Ambiente (MAE) es un organismo gubernamental, encargado de las siguientes funciones: Diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.<sup>20</sup> Este ministerio también propone y define las normas para conseguir la calidad ambiental adecuada, con un desarrollo basado en la conservación y el uso apropiado de la biodiversidad y de los recursos con los que cuenta nuestro país, además es el encargado de recopilar información de carácter ambiental.<sup>21</sup> Entre los objetivos principales del MAE encontramos: El conservar y utilizar sustentablemente la biodiversidad, respetando la multiculturalidad y los conocimientos ancestrales, el prevenir la contaminación, así como mantener y recuperar la calidad ambiental, el reducir el riesgo ambiental y la vulnerabilidad de los ecosistemas, entre otras.<sup>22</sup>

El MAE se encuentra dividido por las siguientes Subsecretarías y Direcciones:

- Subsecretaría de Patrimonio Natural,
- Dirección Nacional de Biodiversidad: Áreas Protegidas; Bioseguridad; Vida Silvestre
- Dirección Nacional Forestal: Control Forestal
- Subsecretaría de Cambio Climático

---

<sup>20</sup>Cfr. © The REED desk (2012). **MINISTERIO DEL AMBIENTE ECUADOR**. Revisado el 06 de febrero de 2013. [

[http://www.theredddesk.org/es/countries/ecuador/info/es/resources/organisations/ministerio\\_del\\_ambiente\\_ecuador](http://www.theredddesk.org/es/countries/ecuador/info/es/resources/organisations/ministerio_del_ambiente_ecuador)]

<sup>21</sup> Ministerio del Ambiente (2012). Quito. **MINISTERIO**. Revisado el 06 de febrero de 2013. [

<http://web.ambiente.gob.ec/?q=node/11>]

<sup>22</sup> Cfr. © The REED desk (2012). **MINISTERIO DEL AMBIENTE ECUADOR**. Revisado el 06 de febrero de 2013. [

[http://www.theredddesk.org/es/countries/ecuador/info/es/resources/organisations/ministerio\\_del\\_ambiente\\_ecuador](http://www.theredddesk.org/es/countries/ecuador/info/es/resources/organisations/ministerio_del_ambiente_ecuador)]

- Dirección Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
- Dirección Nacional de Servicios Ambientales y Herramientas para la Conservación
- Subsecretaría de Calidad Ambiental
- Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental
- Dirección Nacional de Control Ambiental<sup>23</sup>

Con respecto a esta entidad la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A debe someterse a Auditorías ambientales bianuales, esto se realiza para la actualización del certificado ambiental. Es importante mencionar que a partir del año anterior según disposición de esta entidad, la Compañía debe enviar todos los documentos relacionados al Medio Ambiente a RICHTISARM, empresa auditora ambiental, la cual se encarga de revisar la documentación enviada y realiza inspecciones a la empresa tres veces al año.

Dentro de la documentación que se debe presentar a esta entidad consta el Cronograma de Plan de Manejo Ambiental, el mismo que debe estar respaldado mediante una garantía bancaria a favor del Ministerio del Ambiente.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es el organismo que ejerce el gobierno del Distrito Metropolitano de Quito. Este municipio está encabezado por el Alcalde Metropolitano de Quito, quien preside el Concejo Metropolitano, escoge a Administradores Zonales, Directores Metropolitanos, Gerentes de Institutos, Agencias y Empresas Metropolitanas. Es importante mencionar que el Distrito Metropolitano de Quito, está dividido en 8 Administraciones Zonales el objetivo de estas administraciones zonales es el descentralizar los organismos institucionales, así como mejorar la atención a los usuarios y el sistema de gestión participativa.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> © The REED desk (2012). *MINISTERIO DEL AMBIENTE ECUADOR*. Revisado el 06 de febrero de 2013. [

[http://www.thereeddesk.org/es/countries/ecuador/info/es/resources/organisations/ministerio\\_del\\_ambiente\\_ecuador](http://www.thereeddesk.org/es/countries/ecuador/info/es/resources/organisations/ministerio_del_ambiente_ecuador)]

<sup>24</sup> Cfr. MUNICIPIO DEL D.M.Q. (2009) Quito. *MUNICIPIO DEL D.M.Q.* Revisado el 06 de febrero de 2013. [ <http://www.quito.gov.ec/> ]

Las Administraciones zonales que se manejan en el Distrito Metropolitano de Quito son:

- Administración Zonal La Delicia (Equinoccial)
- Administración Zonal Calderón
- Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte)
- Administración Zonal Manuela Sáenz (Centro)
- Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)
- Administración Zonal Tumbaco
- Administración Zonal Los Chillos
- Administración Zonal Quitumbe<sup>25</sup>

La Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A, se encuentra en la Administración Zonal Los Chillos, por lo que los trámites relacionados a la empresa se realizan en esta Administración Zonal.

El municipio de Quito se encarga de otorgar a la compañía el IRM (Informe de Regulación Metropolitana), ICUS (Informe de Compatibilidad del Uso de Suelo) así como la Licencia Metropolitana. También se debe recordar que la compañía debe realizar pagos relacionados al municipio como lo son los impuestos prediales así como el pago de la patente.

El SRI (Servicio de Rentas Internas) es una entidad pública autónoma la cual tiene la finalidad de recaudar los tributos internos establecidos por la Ley Ecuatoriana mediante la aplicación de la normativa vigente. Su objetivo principal es el de consolidar una cultura tributaria en el país, además de contribuir a la sociedad ecuatoriana con la concientización, promoción y exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> MUNICIPIO DEL D.M.Q. (2009) Quito. *MUNICIPIO DEL D.M.Q.* Revisado el 06 de febrero de 2013.[ <http://www.quito.gov.ec/>]

<sup>26</sup>Cfr.SRI (2010). Quito. *¿QUÉ ES EL SRI?* Revisado el 06 de febrero de 2013. [<http://www.sri.gob.ec/web/guest/67>]

La compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A cumple con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas enviando mes a mes el ATS (Anexo Transaccional), en febrero enviando el anexo a accionistas, así como el RDEP (Anexo de retenciones en la fuente por relación de dependencia), también envía mensualmente los anexos 104 y 103 correspondientes a la declaración del impuesto al valor agregado y a la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, respectivamente. También en abril la compañía debe realizar la declaración del impuesto a la renta correspondiente al año 2012.

La Superintendencia de Compañías es una entidad pública que se dedica a la asesoría y apoyo al sector empresarial ecuatoriano. Esta entidad desde su creación contiene importantes referentes a las compañías constituidas en el país como: inversión societaria, principales variables económicas y financieras de las compañías.<sup>27</sup>

Con respecto a esta entidad, la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A debe presentar sus estados financieros vía internet, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, además de realizar las respectivas actualizaciones de nombramientos, y las juntas de accionistas que se establecen en la ley.

### 2.3 DESCRIPCIÓN DEL GIRO DEL NEGOCIO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A con RUC No. 1792246091001 fue constituida el día 25 de Enero del 2010 en la ciudad de Quito, su representante legal es el Arq. Jorge Aníbal Parra Loachamín con CI No. 1706854138. El giro del negocio de esta compañía es el transporte y comercialización de combustible al público y a las empresas. Esta compañía cuenta

---

<sup>27</sup> Cfr. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2013). Quito. **HISTORIA**. Revisado el 06 de febrero de 2013. [<http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=0&ubic=inicio>]

con cuatro establecimientos: El primero está dedicado al transporte regular de carga pesada y de combustible por carretera, el segundo a la venta al por menor de combustibles (EXTRA, SUPER, DIESEL) al público en general (Gasolinera TYDCO- Quito), el tercer establecimiento también está dedicado a la venta al por menor de combustibles (DIESEL) a la industria (TYDCOSERVICIOS INDUSTRIAL-Quito) y el cuarto establecimiento dedicado a la venta al por menor de combustibles al público en general(Gasolinera “El Manglar”-Muisne).

La empresa cuenta con veintinueve empleados (ocho Gasolinera TYDCO) (diez Centro de distribución TYDCO SERVICIOS INDUSTRIAL) (seis Transporte de Combustibles) (cinco Gasolinera "EL MANGLAR"), todos afiliados al IESS, además la empresa ha cumplido con todos los requerimientos de ley para su funcionamiento.

Es importante mencionar que la compañía se encuentra afiliada a EP PETROECUADOR, y la manera en la que opera se resume de la siguiente manera: La Compañía compra el combustible a EP PETROECUADOR y factura directamente en el Beaterio o en el terminal de Esmeraldas con código asignado ya sea a las estaciones de servicio “TYDCO” o “EL MANGLAR”, o al centro de distribución “TYDCOSERVICIOS INDUSTRIAL”, el pago se realiza con cheque y el débito bancario se lo realiza después de cuatro días laborables, una vez que se carga el combustible en el Beaterio, los autotankes se dirigen a la estaciones de servicio “TYDCO” o el “MANGLAR” o al Centro de Distribución “TYDCOSERVICIOS INDUSTRIAL” , en el caso que el combustible sea para las estaciones de servicio, éste se descarga en los tanques de almacenamiento propios de las estaciones de servicio y después se comercializa al segmento automotriz; en el caso que el combustible sea para el centro de distribución, éste se descarga en el tanque de almacenamiento del centro de distribución, y una vez que los clientes de las industrias necesiten el DIESEL, este se lo vuelve a cargar en el autotankes autorizado para esa entrega, se emite la guía de remisión y la respectiva factura, y se entrega el producto. Es importante mencionar que la empresa posee dos formas de facturación, ya que si la venta es de combustible ya sea EXTRA, SÚPER O

DIESEL, se facturará con el 12% de IVA, mientras que para el servicio de transporte de combustible se facturará con el 0% de IVA.

## 2.4 ADOPCIÓN DE LAS NIIF

### **2.4.1. Determinación del grupo al que corresponde la empresa objeto de estudio.**

De acuerdo a la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 del 12 de enero de 2011, Artículo Primero se establece que la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A. en el momento de su operación efectiva, calificaba como PYME y debía adoptar las NIIF's a partir del año 2012; sin embargo, la Compañía al realizar una proyección de sus ventas brutas de un año completo, optó por la aplicación de las NIIF's Completas debido a que éstas en la proyección superarían los CINCO MILLONES DE DÓLARES.(VER ANEXO 1)<sup>28</sup>

Al 31 de diciembre del 2011, la compañía presentó su balance a la Superintendencia de Compañías en donde se demostraba que la proyección de ventas estaba en lo correcto, ya que las ventas registradas hasta esa fecha fueron de: 5.493.979,79 para el caso de ventas gravadas con tarifa IVA 12% y de 170.474,23 para el caso de ventas gravadas con tarifa IVA 0%. Al analizar los activos totales de la compañía estos fueron de 508.238,57 muy por debajo de lo que exige la norma para utilizar NIIF's FULL. El número de trabajadores en ese entonces era de 30. Es importante mencionar que al 31 de diciembre de 2011, la compañía no cumplía con uno de los tres requisitos para ser considerada como PYME, por lo que la decisión de la gerencia general en adoptar desde un principio las NIIF FULL, fueron muy acertadas.

---

<sup>28</sup> VER ANEXO 1, CARTA DE LA COMPAÑÍA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Al momento de su operación efectiva la compañía de transportes TYDCOSERVICES S.A era considerada como PYME, es decir ésta pertenecía al tercer grupo de compañías, con la única diferencia en que esta compañía aplicó las NIIF's FULL, debido a las proyecciones en las ventas brutas a futuro, las cuales se estimaban que superarían los 5.000.000, 00 de dólares.

#### **2.4.2. Fecha de aplicación obligatoria de las NIIF**

Como se estableció anteriormente la compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A al momento de su operación efectiva pertenecía al tercer grupo de empresas a las cuales se las consideró como PYME; sin embargo por decisión de la Compañía ésta decidió adoptar desde un principio las NIIF's Completas, a partir del 1 de enero del 2012. Siendo su periodo de transición el año 2011.

Es importante mencionar que para el período de transición la compañía debió elaborar y presentar su información financiera comparativa con observancia de la Norma Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, así como también el cronograma de implementación el que debía contener el plan de capacitación, el plan de implementación y la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

### **2.5 SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA**

Para el desarrollo del presente trabajo de titulación es muy importante conocer la situación actual de la compañía, ya que así podremos entender de mejor manera la gestión tanto financiera como contable y determinar ciertos puntos que puedan ser de ayuda para la compañía en cuestión.

### **2.5.1 Análisis Financiero.**

El análisis financiero realizado a la Compañía de Transportes TYDCOSERVICIOS S.A consta de varios puntos, los cuales se van a exponer a continuación:

Para el análisis multivariable, el mismo que está conformado por: Z de Altman, crecimiento sostenible y curva del campeón, se puede decir que en cuanto al primero se encuentra en la zona baja de quiebra, es decir es una empresa sana, pese a que recién se ha cumplido un año y medio desde su operación efectiva, sin embargo se recomienda que en los siguientes años su capital de trabajo aumente, para que de esta manera la empresa tenga más recursos a largo plazo para afrontar sus necesidades operativas de fondos futuras.

En lo que respecta al crecimiento sostenido de Higgins, este refleja que lo recomendable para la compañía es que no hubiera crecido tanto en ventas, ya que si bien es cierto en el otro indicador se considera a la empresa como una sin riesgo de quiebra, no se puede confiar de los datos obtenidos por un solo año, ya que si se mantienen niveles de crecimiento sin considerar la estructura financiera de la empresa se podrían generar problemas, los cuales están relacionados a la curva del campeón, en donde las ventas como el endeudamiento aumentan, mientras que la utilidad y la liquidez disminuyen.

Es importante mencionar que aquellas empresas que se enfocan exclusivamente en vender, sin considerar que su “máquina financiera” no puede soportar el crecimiento en ventas, terminan colapsando porque el incremento en endeudamiento, producto de mayores requerimientos de capital de trabajo, terminan reduciendo los márgenes de rentabilidad de la empresa, y mermando su liquidez

En cuanto a la curva del campeón se debe mencionar que no se pudo calcular este indicador, debido a que solamente se contaba con estados financieros en base a NIIF's del año 2012 y estados financieros en base a NEC's del año 2011, los cuales no son comparables y no podían reflejar la realidad financiera de la compañía; sin embargo se aclara que para años posteriores si se podrá analizar este indicador y en el caso que refleje problemas, encontrar la medidas correctivas para la compañía.

Con respecto a los índices financieros que se han calculado se los va a clasificar en: Liquidez, eficiencia, deuda, operativos y de rentabilidad. VER ANEXOS 2, 3 y 4)<sup>29</sup>

Hay que recordar que, debido a que sólo se tienen estados financieros en base a NIIF's del año 2012, los análisis financieros realizados solamente se basarán de acuerdo a este año.

Con respecto a los indicadores de liquidez se puede decir que al finalizar el año 2012, éstos se encuentran en rangos normales, lo cual indica que la empresa posee solvencia a corto plazo para cubrir sus obligaciones corrientes.

---

<sup>29</sup> VER ANEXOS 2, 3 Y 4 correspondientes a estado de situación financiera, estado de resultados y análisis multivariable.

La eficiencia de la compañía para este año 2012 es buena, sin embargo podría mejorarse, ya que sus indicadores de rotación reflejan que la empresa podría manejar de manera más eficiente sus activos e inventarios, tomando en cuenta que es una empresa dedicada a la venta y transporte de combustible.

En cuanto a sus ratios de endeudamiento la empresa se encuentra peligrosamente apalancada y endeudada, si bien es cierto el endeudamiento no es malo, siempre y cuando se lo realice de una manera responsable. Es importante mencionar que el apalancamiento; es decir, el nivel que existe entre el activo total y el patrimonio es un multiplicador no solamente de la rentabilidad, sino también de las pérdidas por lo que se recomienda a la compañía disminuir el grado de apalancamiento que posee, y disminuir sus niveles de endeudamiento, para evitar en un futuro llegar a los problemas relacionados a la curva del campeón.

Los índices operativos que la compañía presenta son buenos especialmente para el inventario y el ciclo operativo; sin embargo en cuanto a los días de cuentas por cobrar, la compañía podría mejorar éste índice, ya que si comparamos los días en los que la compañía paga a sus proveedores con los días en los que sus clientes se demoran en pagarle, tenemos un desfase significativo. El cual podría verse solucionado si la compañía mejora sus políticas de cobro a clientes.

Finalmente con respecto a la rentabilidad los índices presentados por la compañía son preocupantes ya que indica que la utilidad de la compañía se ve disipada por sus costos y gastos; sin embargo, es importante mencionar que recién se ha cumplido un año y medio desde su operación efectiva, por lo que estos problemas en la rentabilidad podrían verse mejorados en los siguientes años, siempre y cuando la compañía tome las medidas necesarias para reducir ciertos costos. También es importante mencionar que los costos de adquisición del combustible regulados por EP PETROECUADOR son muy elevados,

mientras que los precios de venta, igualmente regulados por EP PETROECUADOR, no se han aumentado, lo que genera estos problemas en la rentabilidad, lo que se recomienda es que el ente regulador reconsidere los valores establecidos para los precios de compra y de venta del combustible, para que de esta manera, las compañías dedicadas a la venta y transporte de combustible puedan obtener niveles de rentabilidad más altos.

### **3. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LAS NIC 8, 12, y 16 DE LAS NIIF's FULL, PARA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A**

#### **3.1 NIC 8 (POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES)**

##### **3.1.1 Principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC y NIIF.**

En cuanto al tema de propiedad, planta y equipo podemos citar las siguientes diferencias entre políticas contables: Según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), esta norma aplica la política de reconocer activos sin hacer ninguna distinción; sin embargo al aplicar las NIIF's la política cambia y se establece que para que el rubro sea considerado como activo de propiedad planta y equipo éste debe ser de propiedad de la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, generar beneficios económicos futuros, ser medido con fiabilidad y durar más de un periodo.

Otras de las diferencias se encuentra en la política de depreciación, dónde las NEC nos indican que la depreciación debe realizarse en base a los porcentajes establecidos por la ley, esto discrepa con las NIIF's ya estas mencionan que se debe re calcular la depreciación en base a la nueva vida útil estimada por el informe pericial de los bienes valorados.

También es importante mencionar que las NEC's no estimaban aplicar revaluaciones para obtener el valor razonable, es por esto que la política contable principal en función a las NEC's es valorar un activo en base a su costo histórico, mientras que por NIIF's nueva la política contable es valorar los activos de propiedad, planta y equipo aplicando el modelo del costo, en el caso de los vehículos adquiridos en el año 2011 se los valorará en base a su valor residual.

En cuanto a los impuestos diferidos la compañía no aplicaba políticas por impuestos diferidos, debido a que las NEC's no exigían determinar ajustes por impuestos diferidos, sin embargo con la aplicación de NIIF's se fijan políticas para controlar los beneficios y obligaciones generados por los cambios en nuevas estimaciones contables, las cuales se explicarán más adelante. Es importante mencionar que en este tema el impacto de las NIIF's será nulo, ya que, la empresa no presenta diferencias entre la base fiscal y su base contable, posiblemente este tema pueda verse afectado por el avalúo de bienes en el caso que se llegara a dar.

### **3.1.2 Identificación de las transacciones a las que se debe aplicar estimaciones contables.**

En este punto sólo se realizará la identificación de transacciones a las que se deban aplicar estimaciones contables relacionadas a las NIC 8, 12 y 16 de las NIIF's FULL, ya que de estas NIC trata el presente trabajo de titulación.

Es importante mencionar que un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la

situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.<sup>30</sup> Los cambios en las estimaciones contables resultan de nuevos acontecimientos o información, por lo que no son correcciones de errores y se los aplicará de manera prospectiva y se lo debe incluir en el resultado del período en que tiene lugar el cambio, en el caso de que esta estimación solo afecte un periodo; o en el periodo de cambio y periodos futuros, en el caso de que esta estimación contable afecte a todos los periodos.<sup>31</sup>

En cuanto a activos fijos se considera que las estimaciones contables para este rubro sería la estimación de vida útil de los bienes pertenecientes a propiedad, planta y equipo, un cambio en el valor residual de los mismos, o un cambio en el método de depreciación. Estos cambios en las estimaciones contables podrían derivar de factores tales como: un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos o cambios en los precios de mercado.

Para el caso de la NIC 12 la cual corresponde a impuestos a las ganancias, sólo mencionaríamos una, la cual corresponde a la estimación de la tasa del impuesto a la renta la cual ha ido disminuyendo del 25% al 22% para el año 2013. No se han generado más estimaciones con respecto a esta NIC, ya que las estimaciones contables que la compañía ha establecido no difieren de lo requerido por el ente fiscal controlador, por lo tanto, no generan diferencias temporarias que podrían ser fruto de estimaciones que no estén acorde a lo requerido por el SRI.

---

<sup>30</sup> IASB, (2009).Londres.*NICN°12*.Londres.Revisado el 25 de febrero de 2013.[[http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/12\\_NIC.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/12_NIC.pdf)].

<sup>31</sup> Cfr. *Ibidem*.

### **3.1.3 Información a revelar sobre errores en períodos anteriores.**

Debido a que la empresa se constituyó en el año 2010 es prácticamente una empresa nueva, por lo tanto, no se encuentran errores contables en la misma. Además, se realizaron cambios a las políticas contables antes del cierre del periodo de transición para de esta manera poder mitigar riesgos e incorrectas aplicaciones de la norma. Es importante mencionar que en el caso que se lleguen a dar errores; el efecto en los impuestos provenientes de la corrección de dichos errores de ejercicios anteriores, se contabilizará de acuerdo a la NIC 12 la cual corresponde a impuestos a las ganancias y se revelará la información requerida de acuerdo a esta norma.

## **3.2 NIC 16 (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)**

### **3.2.1 Detalle de los activos pertenecientes a la cuenta propiedad, planta y equipo de la CÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICIOS S.A**

Pese a que la compañía se constituyó en el 2010, la adquisición de activos comenzó desde el año 2011. Los siguientes cuadros detallan la lista de activos perteneciente a Propiedad, Planta y Equipo que posee la Compañía de Transportes TYDCOSERVICIOS S.A al 31 de Diciembre de 2012. En cuanto a las instalaciones en las que opera la Compañía, éstas no se encuentran contempladas en propiedad, planta y equipo, debido a que se las arrienda a un tercero. (VER ANEXO 5)<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Ver anexo 5, Ubicación de bienes

CUADRO No. 1

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.</b>					
<b>EQUIPOS DE CÓMPUTO</b>					
<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>FAC</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
<b>HP COLOR IMPRESORA</b>	1	GRUMANHER 005-001- 00009739	22/10/2012	\$ 475.00	5
<b>LAPTOP SONY V EG18FX</b>	1	GRUMANHER S.A. 005-001- 7449	22/02/2012	\$ 925.02	5
<b>SERVIDOR HP ML 110G7</b>	1	GRUMANHER S.A. 005-001- 7255	04/01/2012	\$ 1020.00	5
<b>COMPUTADORES</b>	8	ARQ. JORGE PARRA 67012	31/03/2011	\$ 3004.00	3
<b>IMPRESORAS</b>	5	ARQ. JORGE PARRA 67012	31/03/2011	\$ 896.00	3
<b>COMPUTADORA</b>	1	CYBERSOFT FACT 0000103	06/09/2011	\$ 470.00	4
<b>TOTAL=</b>				\$ 6790.02	

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

CUADRO No. 2

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.</b>					
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>					
<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>FAC</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>		ARQ. JORGE ANÍBAL PARRA	31/03/2011	\$ 9800,00	10
<b>ESTACIÓN DE TRABAJO</b>	1	TECNI MUEBLE	29/11/2011	\$ 532.75	10
<b>TOTAL=</b>				\$ 10332.75	

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

CUADRO No. 3

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.</b>						
<b>VEHÍCULOS</b>						
<b>VEHÍCULOS</b>	<b>MARCA</b>	<b>CANT</b>	<b>FAC</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>
<b>CABEZAL</b>	DAIHATSU	1	ARQ. JORGE PARRA 67002	25/03/2011	\$ 1040.77	\$ 1040.77
<b>CABEZAL</b>	HINO	1	ARQ. JORGE PARRA 67006	25/03/2011	\$ 1540.66	\$ 1540.66
<b>CABEZAL</b>	INTERNACIONAL	1	ARQ. JORGE PARRA 67008	25/03/2011	\$ 4716.92	\$ 4716.92
<b>CABEZAL</b>	MERCEDEZ BENZ	1	ARQ. JORGE PARRA 67009	25/03/2011	\$ 1200.00	\$ 1200.00
<b>CABEZAL</b>	FREIGHTLINER	1	ARQ. JORGE PARRA 67004	25/03/2011	\$ 9520.00	\$ 9520.00
<b>CABEZAL</b>	STERLING	1	ARQ. JORGE PARRA 67011	25/03/2011	\$ 9854.69	\$ 9854.69
<b>CABEZAL</b>	MACK	1	ARQ. JORGE PARRA 67003	25/03/2011	\$ 1200.00	\$ 1200.00
<b>CABEZAL</b>	WESTERN STAR	1	ARQ. JORGE PARRA 67010	25/03/2011	\$ 5864.50	\$ 5864.50
<b>MOTO</b>	HONDA	1	ARQ. JORGE PARRA 67007	25/03/2011	\$ 1350.00	\$ 1350.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 36287.54</b>	<b>\$ 36287.54</b>

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

Con respecto a los vehículos podemos observar que el valor de adquisición es igual a su valor residual, esto se debe a que estos activos eran de segunda mano, y no resultaba conveniente depreciarlos. Además se espera vender estos activos a mediano plazo, por lo que la gerencia adoptó tomar el valor residual de estos bienes como valor de costo.

### 3.2.2 Reconocimiento de costos para propiedad, planta y equipo.

Para la presentación y análisis de los elementos pertenecientes a propiedad, planta y equipo, es necesario determinar tanto los costos iniciales como los posteriores, en el caso que se hayan incurrido, los cuales se van a detallar a continuación:

#### 3.2.2.1 Costos iniciales.

Con respecto a los costos iniciales a continuación se presenta un cuadro resumen de todos los elementos de propiedad, planta y equipo valorados a su costo inicial.

CUADRO No.4

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.</b>		
	<b>DETALLE</b>	<b>COSTOS INICIALES</b>
<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>	6 Impresoras, 9 computadoras, 1 servidor, 1 laptop	\$ 6790.02
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	Muebles y enseres, 1 estación de trabajo	\$ 10332.75
<b>VEHÍCULOS</b>	8 cabezales, 1 moto	\$ 36287.54
<b>COSTO TOTAL INICIAL=</b>		<b>\$ 53410.31</b>

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

Es importante destacar que en el componente vehículos en donde encontramos a los cabezales y a la moto el costo inicial fue determinado en base a su valor residual, y en base a este valor se emitió la respectiva factura de adquisición, esta decisión se la

tomó, ya que estos activos adquiridos eran de segunda mano y también porque a estos bienes se los estimaba vender a mediano plazo. Para el caso del equipo de computación y de los muebles y enseres el costo registrado corresponde a su valor de mercado.

### 3.2.2.2 Costos posteriores

Con respecto a los costos posteriores, podemos mencionar que no se tienen dichos costos ni en los vehículos, muebles y enseres, ni en equipos de computación, ya que todos los componentes del costo, fueron reconocidos adecuadamente y fueron tomados en cuenta cuando se estableció el valor de compra, en el caso de los vehículos se estableció el valor residual como valor de compra.

Es importante mencionar también que se han realizado los respectivos mantenimientos de los elementos pertenecientes a propiedad, planta y equipo; sin embargo, de acuerdo al párrafo doce de la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, “la entidad no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento”<sup>33</sup>.

Dentro de este punto también se debe mencionar que la gerencia tomó la decisión de no realizar avalúos de sus activos pertenecientes a propiedad, planta y equipo, ya que dichos bienes no tienen una mayor afectación en el mercado, dando como resultado que su valor no se vea modificado. En el caso de los

---

<sup>33</sup> IASB, (2009).Londres.*NIC<sup>o</sup>16*.Londres.Revisado el 07 de abril de 2013. [<http://www.intelecto.com.ec/wp-content/themes/intelecto/descarga-niif/NIC/NIC-16-Propiedades-Planta-y-Equipo.pdf>].

vehículos, estos bienes al momento de adquisición eran de segunda mano y se planificó una venta a mediano plazo, por lo que un avalúo de estos bienes podría generar estimaciones no adecuadas que puedan afectar a la presentación razonable de los estados financieros. Es importante mencionar que en el caso que se realice un avalúo de los vehículos, esta decisión podría afectar al negocio en marcha, debido a que dicho avalúo genera impuestos no deducibles, los mismos que podrían generar pérdidas.

### **3.2.3 Identificación de la medición posterior al reconocimiento de los activos de propiedad, planta y equipo. (Modelo de Costo o Modelo de Revaluación).**

La Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A aplica como política contable el modelo de costo para los equipos de computación, muebles y enseres y vehículos; modelo que se encuentra en el párrafo 30 de la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo y dice lo siguiente: “Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.”<sup>34</sup>

Se menciona también que la gerencia tiene planificada la venta de los cabezales a mediano plazo, debido a que los órganos reguladores como la ARCH (Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúfero) establecen que los cabezales se renueven cada cierto tiempo debido a las normas de seguridad de transporte de combustible, la cuales sirven para mitigar ciertos riesgos.

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*

### **3.2.4 Determinación de la depreciación para cada uno de los activos pertenecientes a la cuenta propiedad, planta y equipo.**

Dentro de este punto es importante recordar que la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A, sólo deprecia los bienes pertenecientes a equipos de computación así como muebles y enseres. En cuanto a los vehículos estos fueron adquiridos a valor residual, por esta razón estos bienes no se deprecian.

El método de depreciación utilizado tanto para muebles y enseres como para equipos de computación es el método de línea recta, el cual consiste en el costo del bien menos el valor residual y a este valor se lo divide para la vida útil estimada por la gerencia. Éste método es utilizado porque es el que mejor refleja la realidad financiera de compañía.

A continuación se presenta un cuadro en dónde se detalla el importe depreciable, valor residual, y años de vida útil estimados para los activos pertenecientes a propiedad, planta y equipo, a depreciar:

CUADRO No. 5

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A</b>						
<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>						
<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b>	<b>COSTO</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>	<b>IMPORTE DEPRECIABLE (Costo- Valor residual)</b>
<b>HP COLOR IMPRESORA</b>	1	22/10/2012	\$ 475.00	0	5	\$ 475.00
<b>LAPTOP SONY V EG18FX</b>	1	22/02/2012	\$ 925.02	0	5	\$ 925.02
<b>SERVIDOR HP ML 110G7</b>	1	1/4/2012	\$ 1020.00	0	5	\$ 1020.00
<b>COMPUTADORES</b>	8	31/03/2011	\$ 3004.00	0	3	\$ 3004.00
<b>IMPRESORAS</b>	5	31/03/2011	\$ 896.00	0	3	\$ 896.00
<b>COMPUTADORA</b>	1	06/09/2011	\$ 470	0	4	\$ 470
<b>TOTAL=</b>			\$6790.02			
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>						
<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b>	<b>COSTO</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>	<b>IMPORTE DEPRECIABLE (Costo- Valor residual)</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>		31/03/2011	\$ 9800.00	0	10	\$ 9800.00
<b>ESTACIÓN DE TRABAJO</b>	1	29/11/2011	\$ 532.75	0	10	\$ 532.75
<b>TOTAL=</b>			\$ 10332.75			

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

Como se puede observar, se ha establecido que para estos bienes a depreciar el valor residual es de 0 y la vida útil, de acuerdo a lo establecido por la norma tributaria. En el caso de la laptop, la computadora adquirida en septiembre del 2011 y de la impresora la estimación de la vida útil difiere de la normativa tributaria; sin embargo, esta estimación no trae consecuencias tributarias como por ejemplo un gasto no deducible, ya que lo que no se permite es que la depreciación

sea acelerada, es decir, que la vida útil sea menor a lo establecido por la normativa fiscal.

### **3.2.5 Identificación de los activos de propiedad, planta y equipo que presenten deterioro.**

La Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A, al momento no cuenta con activos que presenten deterioro. Esto se da debido a que la compañía ha estado realizando los mantenimientos adecuados a sus activos pertenecientes a propiedad, planta y equipo. Es importante recalcar que en el caso de los vehículos tampoco se va a presentar deterioro, debido a que los flujos que generan dichos activos siempre serán mayores al importe que se tiene en libros ya que estos se encuentran valorados al valor residual. No se debe olvidar que el factor tiempo podría afectar en el deterioro de estos activos; sin embargo, como la gerencia ha planeado vender los vehículos que posee a mediano plazo, este factor no influiría mucho.

Se debe mencionar también que el objetivo de este trabajo de titulación no se encuentra relacionado con la aplicación de la NIC 36, Deterioro del valor de los activos; sin embargo, en el caso que la compañía determine que hay indicios de deterioro de los activos, aplicará la normativa relacionada a la NIC 36, y reconocerá los activos que presenten deterioro.

### **3.2.6 Identificación de los activos de propiedad, planta y equipo que vayan a darse de baja.**

Es importante recordar que las razones para que un activo se de baja es que la gerencia lo disponga, cuando se termine la vida útil, por daños irreparables o por daños mayores que generen costos elevados en el mantenimiento del bien, o por la venta del activo. En cuanto a este punto podemos mencionar que la compañía no posee activos pertenecientes a propiedad, planta y equipo que vayan a darse inmediatamente de baja; sin embargo a mediano plazo la gerencia ha planificado dar de baja a los vehículos mediante la venta de los mismos.

### **3.2.7 Conciliaciones entre los valores en libros al principio y final del período.**

En cuanto a este punto se procederá a explicar los movimientos que han tenido los elementos de propiedad, planta y equipo a través de los siguientes cuadros explicativos:

CUADRO No. 6

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A</b>			
<b>CUADRO DE MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
<b>EQUIPOS COMPUTACIÓN</b>			
<b>SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2012</b>			
<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR</b>
31/03/2011	COMPUTADORES	8	\$3004.00
31/03/2011	IMPRESORAS	5	\$896.00
06/09/2011	COMPUTADORA	1	\$470.00
<b>COSTO TOTAL=</b>			<b>\$4370.00</b>
<b>ADICIONES</b>			
<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR</b>
22/10/2012	HP COLOR IMPRESORA	1	\$475.00
22/02/2012	LAPTOP SONY V EG18FX	1	\$925.02
1/4/2012	SERVIDOR HP ML 110G7	1	\$1020.00
<b>COSTO TOTAL=</b>			<b>\$2420.02</b>
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			
<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR</b>
31/03/2011	COMPUTADORES	8	\$3004.00
31/03/2011	IMPRESORAS	5	\$896.00
06/09/2011	COMPUTADORA	1	\$470.00
22/10/2012	HP COLOR IMPRESORA	1	\$475.00
22/02/2012	LAPTO SONY V EG18FX	1	\$925.02
1/4/2012	SERVIDOR HP ML 110G7	1	\$1020.00
<b>COSTO TOTAL=</b>			<b>\$6790.02</b>

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A

Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

CUADRO No. 7

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES</b>			
<b>CUADRO DE MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>			
<b>SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2012</b>			
<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR</b>
<b>31/03/2011</b>	MUEBLES Y ENSERES		\$9800.00
<b>29/11/2011</b>	ESTACIÓN DE TRABAJO	1	\$532.75
<b>COSTO TOTAL=</b>			\$10332.75
<b>ADICIONES</b>			
<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR</b>
<b>NO HAY ADICIONES</b>			
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>			
<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>VALOR</b>
<b>31/03/2011</b>	MUEBLES Y ENSERES		\$9800.00
<b>29/11/2011</b>	ESTACIÓN DE TRABAJO	1	\$532.75
<b>COSTO TOTAL=</b>			\$10332.75

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

Como se puede observar sólo se han realizado adiciones de los activos pertenecientes a equipos de computación. Esto puede explicarse a que la gerencia optó por aumentar sus activos debido a las necesidades de la compañía basadas en la estimación de crecimiento. También es importante aclarar que la empresa decidió mantener los mismos bienes de muebles y enseres en base a las estimaciones ya establecidas anteriormente.

### 3.3 NIC 12 (IMPUESTO A LAS GANANCIAS)

#### **3.3.1 Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos**

Con respecto a este punto podemos mencionar que la compañía reconoce sus pasivos y activos por impuestos corrientes de acuerdo a la normativa tributaria y contable, sin embargo, en cuanto a los impuestos diferidos, éstos no se reconocen en la compañía porque no se presentan diferencias pasivas o activas entre la base fiscal y la base contable, esto es debido a que la compañía no tiene problemas con el inventario, cuentas por cobrar ni con los activos fijos, los cuales pudieran generar diferencias por parte del activo ya sean temporarias o permanentes.

En cuanto a diferencias por parte del pasivo, la compañía tampoco las tiene debido a que todos los pasivos se pagan y no se tienen deudas que excedan los 90 días, lo cual nos indica que están dentro del rango comercial.

##### 3.3.1.1 Corrientes

Dentro de los impuestos corrientes de la Compañía encontramos a las Retenciones del IVA, Retenciones en la fuente, Impuesto a la renta corriente que correspondería al año 2013, los mismos que se los liquida dentro de cada periodo contable.

### 3.3.1.2 Diferidos.

Como se explicaba anteriormente la compañía no reconoce activos o pasivos por impuestos diferidos debido a que no se presentan diferencias ya sean permanentes o temporales; sin embargo, es importante aclarar que la compañía reconocerá activos o pasivos por impuestos diferidos en el caso que existan diferencias activas o pasivas entre la base fiscal y la base contable.

Estas diferencias podrían darse fruto de un reavalúo de activos fijos dispuesto por la gerencia al observar que el valor de los mismos ha aumentado considerablemente, ya que recordemos que algunos bienes como los vehículos están valorados a su valor residual. Otra de las diferencias que podrían darse es mediante las ventas diferidas, pero ese no es el caso de la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A, ya que el giro del negocio no permite esta modalidad de ventas diferidas.

### **3.3.2 Identificación de diferencias temporarias**

Actualmente en la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A, no se están generando diferencias temporarias, ya sean permanentes o temporales; sin embargo, es conveniente mencionar que en el caso que se dieran estas diferencias, la compañía las reconocería de acuerdo a la normativa, y realizaría los respectivos ajustes.

Es importante recalcar que el SRI mediante la circular N° **NAC-DGECCGC12-00009** menciona que “Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros...”<sup>35</sup> por lo tanto de cierta manera se estaría induciendo a que las compañías que presenten diferencias temporales, que en el ejercicio corriente no se consideren como deducibles, traten a las mismas como diferencias permanentes ya que el Fisco no reconocerá la deducibilidad de estas diferencias para periodos posteriores; limitando así la aplicación de la NIC 12, Impuestos a la ganancias, misma que podría generar un beneficio tributario en el futuro.

Por lo tanto en el caso que la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A llegara a generar diferencias temporales, la gerencia ha considerado tratar a las mismas como permanentes, siempre y cuando estas diferencias no sean materiales.

### **3.3.3 Identificación de las principales transacciones relacionadas a la NIC 12, Impuestos a las ganancias.**

Las principales transacciones relacionadas a la NIC 12, Impuestos a las ganancias, están aplicadas a los impuestos generados por la adquisición o venta de bienes o servicios (retenciones de IVA y retenciones a la

---

<sup>35</sup> REGISTRO OFICIAL No. 718. (2012) *CIRCULAR N° NAC-DGECCGC12-00009*. Revisado el 07 de abril de 2013.[[http://cconstruccion.net/Leyes/INFORMACION\\_IMPORTANTE/2012junio/01/R\\_O\\_718\\_06\\_JU\\_N\\_SRI\\_009.pdf](http://cconstruccion.net/Leyes/INFORMACION_IMPORTANTE/2012junio/01/R_O_718_06_JU_N_SRI_009.pdf)].

fuelle); y al resultado que genera la compañía de acuerdo a las políticas aplicadas a las cuentas de los estados financieros como activos fijos, cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y quipo, cuentas por pagar, entre otras.

#### **3.3.4 Determinación del impuesto a la renta a pagar en el 2013.**

Para la determinación del impuesto a la renta que la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A debe pagar en el año 2013, es importante determinar los gastos no deducibles los mismos que permitirán establecer la base imponible, a la cual se le aplicará el 23% del impuesto a la renta correspondiente al año 2012.

Los gastos no deducibles que la compañía tuvo en el 2012 fueron de 1306.06 dólares, los cuales sumados a la utilidad contable de 230.27 dólares menos el 15% correspondiente a la participación trabajadores de 34.54 dólares se obtiene una base imponible de 1501.79 dólares, a la cual se aplica el 23% de impuesto a la renta correspondiente a 2012, dando como resultado un impuesto a la renta a pagar en el 2013 de 345.41 dólares. Es importante recordar que la compañía aproximadamente tiene un año y medio de operación efectiva por lo que está exenta de pagar el anticipo del impuesto a la renta, ya que la normativa tributaria menciona que se debe empezar a pagar el anticipo del Impuesto a la renta después del segundo año completo de operación efectiva.

### **3.2.5 Pérdidas y créditos fiscales no utilizados por la CÍA.**

La compañía de Transportes TYDCOSERVICES, pese a estar constituida en el año 2010, comenzó su operación efectiva en el 2011; es decir, comenzó a generar sus primeros ingresos de manera permanente a partir del 2011. Tomando en cuenta esto es que se llega a establecer que la compañía no debe pagar el anticipo del impuesto a la renta, debido a que según la normativa tributaria, se debe empezar a pagar el anticipo del Impuesto a la renta después del segundo año completo de operación efectiva.

Cabe mencionar que la compañía posee 2 tipos de créditos tributarios con respecto al impuesto a la renta, el primero de \$ 29532.24, el cual deriva de la retención del 3x1000 del subtotal de la factura de compra de combustible que Petroecuador hace a la compañía. El segundo de \$2947.63 el cual proviene de la retención que Petroecuador realiza a la compañía por la venta del servicio de transporte de combustible. Este crédito tributario aún no se lo ha podido utilizar debido a que como se mencionó anteriormente, la compañía aún no debe pagar el anticipo del impuesto a la renta; sin embargo a partir del segundo año completo de operación efectiva la compañía podrá utilizar dicho crédito para disminuir el pago del anticipo del impuesto a la renta.

También la compañía al 31 de diciembre del 2012 posee crédito tributario por retenciones de IVA presuntivo de \$13412.10 retenido por Petroecuador, crédito que lo va recuperando cuando la empresa genera más ventas, o también este crédito podría recuperarse mediante reclamo administrativo a consideración de la gerencia.

## 4. APLICACIÓN PRÁCTICA

### 4.1 NIC 8 (POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES).

#### **4.1.1 Extracto comparativo entre la sección 10, POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES de la NIIF para PYMES y la NIC 8, POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.**

Con respecto a este punto se debe mencionar que tanto la sección 10, Políticas Contables, Estimaciones y Errores de la NIIF para PYMES, como la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, comparten los mismos principios para reconocer, contabilizar, revelar e informar sucesos después de finalizado el período contable; sin embargo, también se debe recalcar que en la Sección 10 de la NIIF para PYMES la redacción es más simple si se la compara con la NIC 8. Además que, la NIC 8 incluye mucha más orientación sobre cómo aplicar los principios contables a la información presentada por las compañías, que la Sección 10 de la NIIF para PYMES.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Cfr. IASB, (2009).Londres. *Material de formación sobre la NIIF para PYMES, MÓDULO 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores*. Londres .Revisado el 13 de abril de 2013. [[http://www.ifrs.org/IFRS-forSMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/10\\_PoliticasyEstimaciones.pdf](http://www.ifrs.org/IFRS-forSMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/10_PoliticasyEstimaciones.pdf)].

#### 4.1.2 Aplicación práctica

### **POLÍTICAS CONTABLES PARA LOS ACTIVOS PERTENECIENTES A PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

La empresa reconocerá elementos de propiedad, planta y equipo, cuando estos elementos cumplan con las siguientes condiciones:

1. Sea un recurso controlado por la empresa
2. Permitan obtener beneficios económicos futuros derivados del mismo.
3. El costo de dichos elementos, pueda ser medido con fiabilidad

Es importante para la compañía reconocer adecuadamente todo recurso controlado y todo activo en el caso de aplicarse un valor mínimo para reconocimiento será previo al análisis de costo beneficio.

#### **RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS - COMPRAS**

Para todas las adquisiciones que se han realizado a partir de enero del 2012 se procede a reconocer como elementos de propiedad, planta y equipo una vez que hayan cumplido con las condiciones mencionadas anteriormente. En el caso de no cumplirse dichas condiciones, la compañía procederá a reconocer estos costos como gastos del período.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se controlarán a través de un listado extracontable por sitios de trabajo asignando responsables por área y custodios de los activos a su cargo.

### REGISTRO INICIAL

Se reconocerá un activo fijo por su costo de adquisición y demás desembolsos que se incurren para poner el activo en condiciones de uso.

En el caso de los equipos de computación y, muebles y enseres estos elementos se reconocerán en base a la factura de adquisición, y se depreciarán mediante el método de línea recta. Para el caso de los cabezales, estos están valorados en función a su valor residual que viene a ser su costo de adquisición.

### COMPONENTES DEL COSTO

Formarán parte del costo los siguientes elementos:

- El precio de adquisición, incluidos aranceles de importación, impuestos no recuperables, en el caso que se den.
- Todos los costos atribuibles para que el activo esté en condiciones de uso ejemplo (costos de preparación del emplazamiento físico, costos de entrega inicial, manipulación o transporte posterior, costos de instalación y montaje, honorarios profesionales a técnicos especialistas para la adquisición).

- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los componentes de propiedad planta y equipo se registrarán por separado siempre y cuando estos superen el 10% del valor de adquisición previo al informe del jefe de mantenimiento.

### MANTENIMIENTO

Los desembolsos realizados por mantenimiento sean estos preventivos o correctivos, que permitan el funcionamiento adecuado de los vehículos, equipos de computación, muebles y enseres en condiciones normales, y que sean previamente planificados por la gerencia no serán reconocidos en el importe en libros de los elementos de propiedad, planta y equipo. Excepto cuando se realice una reparación extraordinaria y que el valor supere el 10% del costo del activo.

Dentro de las políticas adoptadas por la compañía también se encuentra el no realizar avalúos de sus activos pertenecientes a propiedad, planta y equipo, ya que dichos bienes no tienen una mayor afectación en el mercado, dando como resultado que su valor no se vea modificado.

### MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

La Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A aplica como política contable del modelo de costo para todos sus elementos de propiedad, planta y equipo; es decir, se registrarán dichos elementos por sus costos menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La compañía aplicará este método para la siguiente clase de activos:

- Muebles y enseres
- Equipos de Computación
- Vehículos

En cuanto a los vehículos, la Compañía ha decidido valorar los cabezales como la moto a su valor residual, debido a que, la gerencia dispuso que los vehículos se venderían a mediano plazo.

La Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A tiene como política realizar una revisión anual del valor residual, la vida útil y el método de depreciación de los elementos pertenecientes a propiedad, planta y equipo.

### VALOR RESIDUAL

Al igual que un activo intangible con una vida útil definida, se está considerando que un activo fijo debe identificar el monto del valor

residual del mismo activo, el cual debe considerarse igual a cero, a menos que:

- a. exista un compromiso por un tercero para adquirir el activo al término de su vida útil, tal es el caso de los vehículos; o
  
- b. haya un mercado activo para el bien; y
  - i) el valor residual pueda determinarse por referencia al mercado; y
  - ii) sea probable que dicho mercado existirá al término de la vida útil del activo.

Se documentará el motivo por el cual se asigna el valor residual a cada uno de los activos que posea la compañía.

### VIDA ÚTIL

Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.

Basados en la experiencia de activos similares, antigüedad de la compañía y en el informe de valuación de activos se estima para el año 2012 la siguiente vida útil:

CUADRO No.8

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES</b>		
<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>		
<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
<b>HP COLOR IMPRESORA</b>	1	5
<b>LAPTOP SONY V EG18FX</b>	1	5
<b>SERVIDOR HP ML 110G7</b>	1	5
<b>COMPUTADORES</b>	8	3
<b>IMPRESORAS</b>	5	3
<b>COMPUTADORA</b>	1	4

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

CUADRO No. 9

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.</b>		
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>		
<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>		10
<b>ESTACION DE TRABAJO</b>	1	10

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

Con respecto a los vehículos, éstos no se van a depreciar debido a que se tiene estimado vender los mismos a mediano plazo. Sin embargo si la

compañía decide adquirir nuevos cabezales, estos elementos si se van a depreciar de acuerdo al método de depreciación elegido por la compañía.

En el caso que se adquieran más elementos pertenecientes a propiedad, planta y equipo, la vida útil que se considerará para ellos será de acuerdo a la estimación que realice la gerencia, sin que esta estimación genere diferencias temporales en el futuro próximo.

### MÉTODO DE DEPRECIACIÓN

Se procederá aplicar el método de línea recta para los activos de propiedad, planta y equipo que vayan a depreciarse, el cual consiste en el costo del bien menos el valor residual y a este valor se lo divide para la vida útil estimada por la gerencia. Éste método es utilizado porque es el que mejor refleja la realidad financiera de compañía.

Al momento la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A, sólo deprecia los bienes pertenecientes a equipos de computación así como muebles y enseres. En cuanto a los vehículos estos fueron adquiridos a valor residual, por esta razón estos bienes no se deprecian.

En el caso en que se den diferencias entre la depreciación tributaria (porcentajes o vidas tributarias) y la depreciación financiera se registrarán en base a la NIC 12 impuesto a las ganancias.

Se creará control extracontable que permita identificar los rubros que se generen por impuestos diferidos y verificar que las diferencias temporales generada por cada tipo de activo queden en cero.

### IMPORTE DEPRECIABLE Y PERIODO DE DEPRECIACIÓN

El Importe depreciable de los activos pertenecientes a propiedad, planta y equipo será el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido (valor razonable o costo revaluado), menos su valor residual. Este importe se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

### INICIO DE LA DEPRECIACIÓN

Es política de la compañía comenzar a depreciar los equipos de computación así como muebles y enseres, cuando estos activos estén en uso, esto es, cuando, se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Una vez identificada la fecha de compra y que el activo esté listo para su uso, se depreciará desde el mes siguiente al de su adquisición.

### BAJA DEL ACTIVO

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja:

- Cuando la gerencia lo disponga.
- Cuando se termine la vida útil del elemento de propiedad, planta y equipo.
- Por daños irreparables o por daños mayores que generen costos elevados en el mantenimiento del bien
- Por la venta del activo.

La gerencia ha estimado que dentro de un mediano plazo, los vehículos pertenecientes a propiedad, planta y equipo se darán de baja, debido a la venta de los mismos.

### DETERIORO

Se deteriorará el valor de un activo cuando su importe en libros exceda a su importe recuperable. Al momento la compañía no tiene activos que presenten deterioro, sin embargo se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo en el caso que se den los siguientes indicios:

#### **Fuentes externas de información**

- (a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la entidad, es mayor que su capitalización bursátil.

#### **Fuentes internas de información**

- (e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que

afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes de vender o disposición por otra vía del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

- (g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.<sup>37</sup>

### CONTROL INTERNO

- Planificar una vez al año efectuar un inventario físico de los activos pertenecientes a propiedad, planta y equipo.
- Se procederá asignar responsables por área y custodios de los elementos del activo que reporten el estado de los bienes a su cargo.
- Reportes del estado de los bienes pueden ser semestrales, anuales o dependiendo la necesidad de la gerencia.
- Todo traslado de bienes deberá tener el respectivo documento de autorización y recepción del bien.
- Si la disposición del activo es darle de baja, este deberá tener el documento de autorización y destino del bien y el motivo que justifique este procedimiento.
- Se deberán hacer conciliaciones entre los valores en libros al principio y final del período de los elementos pertenecientes a propiedad, planta y equipo.

---

<sup>37</sup>IASB, (2009).Londres. *NIC 36: Deterioro del valor de los activos*. Londres .Revisado el 13 de abril de 2013. [<http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/nic/NIC36.pdf>].

**POLÍTICAS CONTABLES PARA LOS IMPUESTOS A LAS**  
**GANANCIAS**

La Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A, al momento tiene políticas conservadoras, que no le están generando diferencias entre las bases fiscales, reconociendo impuestos corrientes en cada periodo fiscal.

La compañía reconocerá al impuesto corriente correspondiente al periodo presente y a los anteriores, como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Y reconocerá como un activo a dicho impuesto cuando la cantidad ya pagada correspondiente al periodo presente y a los anteriores excede al importe a pagar por esos periodos.

También reconocerá como un activo al importe a cobrar que corresponda a una pérdida fiscal, en el caso que esta pueda ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores.

Cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la compañía reconocerá tal derecho como un activo.

El gasto por impuestos del periodo de la compañía comprende los impuestos corrientes y diferidos.

La compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A reconocerá activos o pasivos por impuestos diferidos en el caso que existan diferencias activas o pasivas entre la base fiscal y la base contable.

Los impuestos se reconocerán en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

### MEDICIÓN

La compañía medirá los pasivos o activos corrientes de tipo fiscal, ya sea que procedan del periodo presente o de períodos anteriores; por las cantidades que se espere pagar o recuperar de la autoridad fiscal.

El gasto por impuesto corriente se calculará en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse en el Ecuador a la fecha de balance y en los que generan bases imponibles.

En el caso de que se presenten en la compañía pasivos o activos por impuestos diferidos, la medición de estos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Es importante mencionar que la Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones, en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso de ser necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

En el caso que la compañía presente impuestos diferidos, estos se reconocerán, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizarán si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecte ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determinará usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Las cuentas con mayor importancia en el balance como son, Inventarios, Cuentas por Cobrar, Ingresos, Gastos y Propiedad Planta y equipo, generan impuestos corrientes por tal razón no se reconocen impuestos diferidos porque no se presentan diferencias fiscales.

La compañía no tiene diferencias temporales por parte del pasivo, ya que todos los pasivos se pagan y no se tienen deudas que excedan los 90 días, lo cual nos indica que están dentro del rango comercial.

La aplicación y afectación en el estado de resultados del reconocimiento de gastos corrientes no generan diferencias fiscales; al momento el organismo de control (Servicio de Rentas Internas) tiene parámetros y limitaciones que a la entidad no le permite reconocer impuestos diferidos. Por lo tanto en el caso que la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A. llegara a generar diferencias temporales, la gerencia ha considerado tratar a las mismas como permanentes, siempre y cuando estas diferencias no sean materiales.

#### 4.2 NIC 16 (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO).

##### **4.2.1 Extracto comparativo entre la sección 17 de NIIF para PYMES y la NIC 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO).**

Al comparar la sección 17 de la NIIF para PYMES con la NIC 16, Propiedad, planta y equipo se encuentran ciertas diferencias entre ellas: Como por ejemplo que las NIC 16 permite usar el modelo de revaluación para la medición posterior al reconocimiento inicial, mientras que la NIIF para PYMES solamente permite el modelo de costo. En cuanto a la revisión anual del valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, la NIC 16 establece que se realice una revisión anual de dichas estimaciones, mientras que la sección 17, Propiedad, planta y equipo de la NIIF para PYMES, requiere una revisión sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

Finalmente se establece que la NIC 16, propiedad, planta y equipo incluye más orientación sobre cómo aplicar la normativa, sin

embargo el lenguaje que utiliza es un tanto más complicado que la NIIF para PYMES, en su sección 17, propiedad, planta y equipo.<sup>38</sup>

#### 4.2.2 Aplicación práctica

El aplicar, las políticas contables y la normativa de la NIC 16, Propiedad, planta y equipo a la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A, permitió establecer la siguiente información:

#### RESUMEN DE LOS ACTIVOS PERTENECIENTES A PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

CUADRO No. 10

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.					
EQUIPOS DE CÓMPUTO					
TIPO	CANT	FAC	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR	VIDA ÚTIL
HP COLOR IMPRESORA	1	GRUMANHER 005-001- 00009739	22/10/2012	\$ 475.00	5
LAPTOP SONY V EG18FX	1	GRUMANHER S.A. 005-001- 7449	22/02/2012	\$ 925.02	5
SERVIDOR HP ML 110G7	1	GRUMANHER S.A. 005-001- 7255	04/01/2012	\$ 1020.00	5
COMPUTADORES	8	ARQ. JORGE PARRA 67012	31/03/2011	\$ 3004.00	3

<sup>38</sup> Cfr. IASB, (2009).Londres. *Material de formación sobre la NIIF para PYMES, MÓDULO 17: Propiedades, Planta y Equipo.* Londres .Revisado el 13 de abril de 2013. [[http://www.ifrs.org/Documents/17\\_PropiedadesPlantayEquipo.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf)].

<b>IMPRESORAS</b>	5	ARQ. JORGE PARRA 67012	31/03/2011	\$ 896.00	3
<b>COMPUTADORA</b>	1	CYBERSOFT FACT 0000103	06/09/2011	\$ 470.00	4
<b>TOTAL=</b>				\$ 6790.02	

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano<sup>39</sup>

CUADRO No. 11

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.</b>					
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>					
<b>TIPO</b>	<b>CANT</b>	<b>FAC</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>		ARQ. JORGE ANIBAL PARRA	31/03/2011	\$ 9800,00	10
<b>ESTACIÓN DE TRABAJO</b>	1	TECNI MUEBLE	29/11/2011	\$ 532.75	10
<b>TOTAL=</b>				\$ 10332.75	

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

<sup>39</sup> Ver anexo 5 Ubicación de bienes

CUADRO No. 12

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.</b>						
<b>VEHÍCULOS</b>						
<b>VEHÍCULOS</b>	<b>MARCA</b>	<b>CANT</b>	<b>FAC</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>
<b>CABEZAL</b>	DAIHATSU	1	ARQ. JORGE PARRA 67002	25/03/2011	\$ 1040.77	\$ 1040.77
<b>CABEZAL</b>	HINO	1	ARQ. JORGE PARRA 67006	25/03/2011	\$ 1540.66	\$ 1540.66
<b>CABEZAL</b>	INTERNACIONAL	1	ARQ. JORGE PARRA 67008	25/03/2011	\$ 4716.92	\$ 4716.92
<b>CABEZAL</b>	MERCEDEZ BENZ	1	ARQ. JORGE PARRA 67009	25/03/2011	\$ 1200.00	\$ 1200.00
<b>CABEZAL</b>	FREIGHTLINER	1	ARQ. JORGE PARRA 67004	25/03/2011	\$ 9520.00	\$ 9520.00
<b>CABEZAL</b>	STERLING	1	ARQ. JORGE PARRA 67011	25/03/2011	\$ 9854.69	\$ 9854.69
<b>CABEZAL</b>	MACK	1	ARQ. JORGE PARRA 67003	25/03/2011	\$ 1200.00	\$ 1200.00
<b>CABEZAL</b>	WESTERN STAR	1	ARQ. JORGE PARRA 67010	25/03/2011	\$ 5864.50	\$ 5864.50
<b>MOTO</b>	HONDA	1	ARQ. JORGE PARRA 67007	25/03/2011	\$ 1350.00	\$ 1350.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 36287.54</b>	<b>\$ 36287.54</b>

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

### **PRESENTACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS ELEMENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

Luego que la compañía realice la revisión anual tanto del valor residual, vida útil, métodos de depreciación de los elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo, se llegó a la conclusión que los valores establecidos tanto para la vida útil, como para el valor residual, no han cambiado por lo que se van a

mantener dichas estimaciones. En cuanto al método de depreciación se sigue manteniendo el de línea recta, ya que este método es el que mejor refleja la realidad de la compañía.

Es importante recordar que dentro de los activos a depreciarse de propiedad, planta y equipo sólo encontramos a los muebles y enseres y a los equipos de computación. En cuanto a los vehículos estos fueron valorados a su valor residual, razón por la cual no se deprecian.

A continuación se muestran cuadros ilustrativos en donde se muestra como se estableció la depreciación acumulada para el año 2012.

CUADRO No. 13

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A									
DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012									
TIPO	CANT	IMPORTE DEPRECIABLE	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL	DEP ACUM 2011	DEP MENSUAL	DEP ANUAL 2012	MESES A DEPRECIAR	DEP ACUM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
HP COLOR IMPRESORA	1	\$475	0	5	0	\$7.9	\$95.0	2	\$15.83
LAPTOP SONY V EG18FX	1	\$925.02	0	5	0	\$15.4	\$185.0	10	\$154.17
SERVIDOR HP ML 110G7	1	\$1020	0	5	0	\$17.0	\$204.0	11	\$187.00
COMPUTADORES	8	\$3004	0	3	\$751	\$83.4	\$1001.3	12	\$1752.33
IMPRESORAS	5	\$896	0	3	\$224	\$24.9	\$298.7	12	\$522.67
COMPUTADORA	1	\$470	0	4	\$29.375	\$9.8	\$117.5	12	\$146.88
DEPRECIACIÓN ACUMULADA TOTAL EQUIPOS DE COMPUTACIÓN=									\$2778.88

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

CUADRO No. 14

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A									
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012									
TIPO	CANT	IMPORTE DEPRECIABLE	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL	DEP ACUM 2011	DEP MENSUAL	DEP ANUAL 2012	MESES A DEPRECIAR	DEP ACUM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MUEBLES Y ENSERES		\$9800.00	0	10	\$735.03	\$81.67	\$980.00	12	\$1715.03
ESTACIÓN DE TRABAJO	1	\$532.75	0	10	\$4.44	\$4.44	\$53.28	12	\$57.72
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA TOTAL MUEBLES Y ENSERES=</b>									<b>\$1772.75</b>

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
 Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

### REVISIÓN DEL VALOR RESIDUAL DE LOS VEHÍCULOS

Luego de realizar la revisión anual del valor residual del valor de los activos valorados a valor residual, de acuerdo a la normativa internacional, se establece que el valor residual no ha cambiado, por lo que se mantiene el valor establecido para en el 2011 para el 2012. Lo cual se verifica mediante el siguiente cuadro:

CUADRO No. 15

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.</b>						
<b>VEHÍCULOS</b>						
<b>VEHÍCULOS</b>	<b>MARCA</b>	<b>CANT</b>	<b>FAC</b>	<b>FECHA ADQUISICIÓN</b>	<b>VALOR RESIDUAL 2011</b>	<b>VALOR RESIDUAL AL 2012</b>
<b>CABEZAL</b>	DAIHATSU	1	ARQ. JORGE PARRA 67002	25/03/2011	\$ 1040.77	\$ 1040.77
<b>CABEZAL</b>	HINO	1	ARQ. JORGE PARRA 67006	25/03/2011	\$ 1540.66	\$ 1540.66
<b>CABEZAL</b>	INTERNACIONAL	1	ARQ. JORGE PARRA 67008	25/03/2011	\$ 4716.92	\$ 4716.92
<b>CABEZAL</b>	MERCEDEZ BENZ	1	ARQ. JORGE PARRA 67009	25/03/2011	\$ 1200.00	\$ 1200.00
<b>CABEZAL</b>	FREIGHTLINER	1	ARQ. JORGE PARRA 67004	25/03/2011	\$ 9520.00	\$ 9520.00
<b>CABEZAL</b>	STERLING	1	ARQ. JORGE PARRA 67011	25/03/2011	\$ 9854.69	\$ 9854.69
<b>CABEZAL</b>	MACK	1	ARQ. JORGE PARRA 67003	25/03/2011	\$ 1200.00	\$ 1200.00
<b>CABEZAL</b>	WESTERN STAR	1	ARQ. JORGE PARRA 67010	25/03/2011	\$ 5864.50	\$ 5864.50
<b>MOTO</b>	HONDA	1	ARQ. JORGE PARRA 67007	25/03/2011	\$ 1350.00	\$ 1350.00
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 36287.54</b>	<b>\$ 36287.54</b>

Fuente: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A  
Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERENTES  
A PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

NOTAS 1 Y 2

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A									
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO									
AL 01 DE ENERO DEL 2012	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			MUEBLES Y ENSERES			VEHÍCULOS		TOTAL
	En DÓLARES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL	En DÓLARES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL	En DÓLARES	VALOR RESIDUAL	
Costo de adquisición	4370	3 a 4 <sup>(1)</sup>	0	10332.75	10	0	36287.54	36287.54	50990.29
(-) Depreciación acumulada	1,004.38			739.47			0 <sup>(2)</sup>		1,743.85
Importe neto en libros	3,365.63			9593.28			36287.54		49,246.45
ADICIONES									
DURANTE 2012	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			MUEBLES Y ENSERES			VEHÍCULOS		TOTAL
	En DÓLARES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL	En DÓLARES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL	En DÓLARES	VALOR RESIDUAL	
Costo de adquisición	2420.02	5	0	-	-	-	-	-	2420.02
Aumento depreciación	357.00			-	-	-	-	-	357.00
Importe neto en libros	2777.02			-			-		2063.02
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			MUEBLES Y ENSERES			VEHÍCULOS		TOTAL
	En DÓLARES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL	En DÓLARES	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL	En DÓLARES	VALOR RESIDUAL	
Costo de adquisición	6790.02	3,4 Y 5	0	10332.75	10	0	36287.54	36287.54	53410.31
(-) Depreciación acumulada	2,778.88			1772.75			0		4,551.63
Importe neto en libros	4,011.14			8,560.00			36,287.54		48,858.68
<sup>(1)</sup> 3 Años para las computadoras e impresoras adquiridas el 31/03/2011, 4 años para la computadora adquirida el 06/09/2011									
<sup>(2)</sup> No hay depreciación acumulada para los vehículos, puesto que los mismos están registrados a valor residual									

NOTA 3

La compañía aplica como política contable el modelo de costo para los equipos de computación, muebles y enseres y vehículos.

NOTA 4

El método de depreciación utilizado tanto para muebles y enseres como para equipos de computación es el método de línea recta.

NOTA 5

No existen activos clasificados como mantenidos para la venta inmediata, aunque es importante mencionar que un mediano plazo, la gerencia ha dispuesto vender los vehículos

NOTA 6

No se han adquirido activos mediante combinaciones de negocios.

NOTA 7

La cuenta de resultados incluye gastos por arrendamiento operativo por importe de \$25200, correspondiente al alquiler de oficinas, y estaciones tanto para las dos gasolineras, como para el centro de distribución industrial.

NOTA 8

No se han realizado avalúos de los elementos de propiedad, planta y equipo, por lo que no se registran incrementos o disminuciones resultantes de revaluaciones.

NOTA 9

No se registran pérdidas por deterioro del valor de los activos, ni reversiones en otro resultado integral, en función de lo establecido en la NIC 36.

NOTA 10

No existen restricciones de titularidad, así como elementos, de propiedad, planta y equipo que estén afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones.

### NOTA 11

La compañía no registra elementos de propiedades, planta y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

#### 4.3 NIC 12 (IMPUESTO A LAS GANANCIAS).

##### **4.3.1 Extracto comparativo entre la sección 29 de NIIF para PYMES y la NIC 12 (IMPUESTO A LAS GANANCIAS).**

Las principales diferencias que resultan al comparar la sección 29, impuestos a las ganancias de la NIIF para PYMES, con la NIC 12, Impuesto a las ganancias son las siguientes:

En primer lugar la sección 29 de la NIIF para PYMES está redactada en un lenguaje más simple que la NIC 12.

La NIC 12, indica que la base fiscal se debe determinar en función de la manera en que la entidad espera recuperar el importe en libros del activo, mientras que la sección 29 de la NIIF para PYMES exige que la base fiscal de un activo se determine en función de las deducciones fiscales que estarían disponibles si la entidad recupera el importe en libros del activo a través de la venta.

En cuanto a los impuestos diferidos la sección 29 incluye un paso inicial para la determinación de activos y pasivos por impuestos diferidos. El

mismo que establece que no surgirá ningún impuesto diferido con respecto a un activo o pasivo si no se espera que haya un efecto en la ganancia fiscal cuando la entidad recupere o liquide su importe en libros. Dicho paso tiene en cuenta la forma prevista de recuperación del activo o de liquidación del pasivo. La NIC 12, impuestos a las ganancias, no incluye este paso inicial en la contabilización del impuesto diferido.

La NIC 12, impuestos a las ganancias incluye la excepción del reconocimiento inicial, la cual prohíbe a las entidades reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen cuando el activo o pasivo tiene una base fiscal diferente de su importe en libros inicial, excepto en una combinación de negocios o en una transacción que afecte a la ganancia fiscal o contable. La sección 29, impuestos a las ganancias de la NIIF para PYMES no incluye dicha excepción.

Tanto la sección 29 de la NIIF para PYMES como la NIC 12, contienen excepciones diferentes en el enfoque para diferencias temporarias relacionadas con activos o pasivos por impuestos diferidos que surgen de inversiones en subsidiarias, sucursales, asociadas y negocios conjuntos. La NIC 12 limita la excepción al caso en que el inversor sea capaz de ejercer control sobre el momento en que se producirá la reversión de la diferencia temporaria, siempre que sea probable que dicha diferencia no se revierta en un futuro previsible; mientras que la sección 29 de la NIIF para PYMES limita la excepción a las inversiones en subsidiarias, asociadas, sucursales o negocios conjuntos extranjeros que sean de duración básicamente permanente.

La sección 29 de la NIIF para PYMES establece que los activos por impuestos diferidos se deben reconocer en su totalidad menos una corrección valorativa, si corresponde, para reducir el importe en libros neto hasta el importe máximo con mayor probabilidad de que se realice

contra la ganancia fiscal. La NIC 12 incluye un requerimiento de reconocimiento de un solo paso para la parte del activo por impuestos diferidos cuya realización es probable.

Según la sección 29 de la NIIF para PYMES, se deben medir utilizando los importes medios ponderados por la probabilidad de los resultados posibles, suponiendo que las autoridades fiscales revisarán los importes presentados por la entidad y tendrán pleno conocimiento de toda la información relevante. Con respecto a este punto la NIC 12 no se pronuncia sobre el tratamiento de esta incertidumbre en los importes fiscales.

Finalmente la Sección 29 de la NIIF para PYMES, incluye la aclaración adicional de que el “proceso de aprobación prácticamente terminado” implica que los sucesos futuros requeridos para el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.<sup>40</sup>

#### **4.3.2 Aplicación práctica.**

El aplicar, las políticas contables y la normativa de la NIC 12, Impuesto a las ganancias a la Compañía de Transportes TYDCOSERVICIOS S.A, permitió establecer la siguiente información:

---

<sup>40</sup> Cfr. IASB, (2009).Londres. *Material de formación sobre la NIIF para PYMES, MÓDULO 29: Impuesto a las ganancias.* Londres .Revisado el 13 de abril de 2013. [[http://www.ifrs.org/Documents/29\\_ImpuestoalasGanancias.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/29_ImpuestoalasGanancias.pdf)].

## CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

<b>COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A</b>	
<b>Conciliación Tributaria</b>	
<b>Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012</b>	
<b>CÁLCULO GENERAL</b>	<b>Diciembre</b>
<b>15% DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>	
<b>UTILIDAD CONTABLE (PÉRDIDA) ANTES DE IMP. A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	<b>230.27</b>
<b>Base de cálculo para el 15% de participación trabajadores</b>	<b>230.27</b>
<b>15% de Participación Trabajadores</b>	<b>34.54</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	
<b>UTILIDAD CONTABLE (PÉRDIDA) ANTES DE IMP. A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	<b>230.27</b>
<b>Menos: 15% participación trabajadores</b>	<b>(34.54)</b>
<b>Más o Menos: Ajuste en resultados Valor Patrimonial Proporcional gasto / (ingreso)</b>	
<b>Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)</b>	<b>-</b>
<b>Menos: Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)</b>	<b>-</b>
<b>Más: Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos (15% art 42 RALORTI)</b>	<b>-</b>
<b>Más: Gastos no deducibles</b>	<b>1,306.06</b>
<b>Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos (Art. 43 RALORTI)</b>	<b>-</b>
<b>Más: Ajuste por precios de transferencia</b>	<b>-</b>
<b>Menos: Incremento neto de empleos</b>	<b>-</b>
<b>Menos: Pago a trabajadores o sus parientes con discapacidad</b>	<b>-</b>
<b>Menos: Otras deducciones</b>	<b>-</b>
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA (Art. 42 RALRTI)</b>	<b>1,501.79</b>
<b>24% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)</b>	<b>345.41</b>
<b>Ajuste valor proporcional Impuesto Mínimo</b>	<b>-</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>345.41</b>
<b>CRÉDITO TRIBUTARIO</b>	
<b>Anticipo de Impuesto a la Renta (Art. 41 LRTI)</b>	<b>-</b>
<b>Retenciones en la fuente del año</b>	<b>-</b>
<b>Anticipos de años anteriores</b>	<b>-</b>
<b>Retenciones en la fuente años anteriores</b>	<b>-</b>
<b>Total crédito tributario</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>345.41</b>
<b>Total impuesto a la renta y participación trabajadores</b>	<b>379.95</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
AÑO	2012
<b>Impuesto corriente:</b>	
<b>Impuesto corriente sobre los beneficios del año</b>	<b>345.41</b>
<b>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</b>	-
<b>TOTAL IMPUESTO CORRIENTE</b>	<b>345.41</b>
<b>Impuesto diferido</b>	-
<b>Origen y reversión de diferencias temporarias</b>	-
<b>Impacto del cambio en el tipo impositivo</b>	-
<b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b>	-
<b>IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS</b>	<b>345.41</b>

### NOTA 2

La compañía no ha generado impuestos diferidos, ni tampoco se han originado ni revertido diferencias temporarias imponibles o deducibles.

NOTA 3

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICIOS S.A	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	
<b>Utilidad Contable</b>	230.27
<b>Efectos impositivos de:</b>	
<b>(-)15% participación trabajadores</b>	-34.54
<b>(-)Ingresos no sujetos a impuestos</b>	0
<b>(+) Gastos no deducibles a efectos fiscales</b>	1306.06
<b>Utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente</b>	0
<b>Pérdidas fiscales para las que no se ha reconocido activos por impuestos diferidos.</b>	0
<b>Ajuste de ejercicios anteriores</b>	0
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	1501.79
<b>tasa impositiva impuesto a la renta</b>	23%
<b>Impuesto a las ganancias</b>	345.41

NOTA 4

La tasa impositiva del impuesto a la renta para el Año 2012 es del 23%, la cual aplicada a la base imponible de 1501.79 genera un impuesto a las ganancias de 345.41 dólares.

NOTA 5

La compañía no debe realizar el pago del anticipo del impuesto a la renta, ya que aún no ha cumplido los 2 años completos de operación efectiva.

NOTA 6

No se han generado diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera

NOTA 7

No se han producido diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos.

NOTA 8

La compañía no ha generado operaciones discontinuadas.

NOTA 9

No existen cargos ni abonos por impuestos relacionados con los componentes de otro resultado integral.

NOTA 10

No se han generado impuestos sobre el beneficio cargado o abonado directamente al patrimonio neto.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 CONCLUSIONES

Luego de aplicar el presente trabajo de titulación en la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A, las conclusiones que se establecen son las siguientes:

- La realización de este trabajo de titulación ha sido beneficiosa para la compañía, ya que le ha permitido reflejar su información financiera de forma clara, transparente, fiable y comparable, mostrando así la realidad interna de la compañía, y adaptándola así a los procesos de globalización los cuales tienen que ver con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
  
- Se ha observado que el sistema contable “SAFI WIN” no ayuda mucho al departamento de contabilidad de la compañía, ya que en dicho sistema la información se pierde y se tienen que realizar muchos ajustes manuales, para poder obtener la información contable de la compañía. Esto ha generado que la compañía pierda tiempo al tratar de solucionar este problema, o que este predispuesta a realizar estos ajustes manuales. Tomando en cuenta que un sistema contable debe ser de ayuda para la compañía, no una carga o que haga más lentos los procesos.
  
- La compañía pese a que el momento de su operación efectiva calificaba como empresa que debía aplicar las NIIF para PYMES; sin embargo, al realizar una

proyección de sus ventas brutas de un año completo, optó por la aplicación de las NIIF's Completas, debido a que en la proyección antes mencionada, la ventas superarían los CINCO MILLONES DE DÓLARES. Es por esta razón que el presente trabajo de titulación se basó en la aplicación de la NIC 8, Políticas contables, estimaciones y errores; NIC 12, Impuestos a las ganancias y NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo. Cabe recalcar que la compañía no se equivocó en su decisión de aplicar las NIIF'S completas; debido a que al 31 de diciembre del 2011, la compañía presentó su balance a la Superintendencia de Compañías en donde se demostraba que la proyección de ventas estaba en lo correcto.

- Se concluye que la compañía tiene buenos índices financieros, exceptuando el de rentabilidad, lo que indica que la utilidad de la compañía se ve disipada por sus costos y gastos; sin embargo, es importante mencionar que recién se ha cumplido un año y medio desde su operación efectiva, por lo que estos problemas en la rentabilidad podrían verse mejorados en los siguientes años, siempre y cuando la compañía tome las medidas necesarias para reducir ciertos costos. También se debe mencionar que los costos de adquisición del combustible regulados por EP PETROECUADOR son muy elevados, mientras que los precios de venta, igualmente regulados por EP PETROECUADOR, no se han aumentado, lo que genera estos problemas en la rentabilidad.
  
- La compañía no presenta errores debido a que se realizaron cambios a las políticas contables antes del cierre del periodo de transición para de esta manera poder mitigar riesgos e incorrectas aplicaciones de la norma
  
- Los vehículos pertenecientes a propiedad, planta y equipo, se valoran a su valor residual y no se deprecian, debido a que estos activos eran de segunda mano, y a que la gerencia ha determinado vender a mediano plazo dichos activos; mientras que los equipos de computación y, muebles y enseres si se deprecian, y están valorados a su costo de adquisición. Tampoco se realizarán avalúo de sus activos

pertenecientes a propiedad, planta y equipo, ya que dichos bienes no tienen una mayor afectación en el mercado, dando como resultado que su valor no se vea modificado.

- La Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A, al momento no cuenta con activos que presenten deterioro. Esto se da debido a que la compañía ha estado realizando los mantenimientos adecuados a sus activos pertenecientes a propiedad, planta y equipo. Es importante recalcar que en el caso de los vehículos tampoco se va a presentar deterioro, debido a que los flujos que generan dichos activos siempre serán mayores al importe que se tiene en libros ya que estos se encuentran valorados al valor residual. Se debe mencionar también que el objetivo de este trabajo de titulación no se encuentra relacionado con la aplicación de la NIC 36, Deterioro del valor de los activos; sin embargo, en el caso que la compañía determine que hay indicios de deterioro de los activos, aplicará la normativa relacionada a la NIC 36, y reconocerá los activos que presenten deterioro.
  
- En el caso que la Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A llegara a generar diferencias temporales, la gerencia ha considerado tratar a las mismas como permanentes, siempre y cuando estas diferencias no sean materiales, debido a las limitaciones relacionadas con la circular N° NAC-DGECCGC12-00009 la cual menciona que “Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros...”.

## 5.2. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se establecen luego de terminar este trabajo de titulación son:

- Se recomienda a la gerencia que realice una evaluación del sistema contable “SAFI WIN”, con el objetivo de identificar fallas y de esta manera tomar las medidas del caso, ya sea hablando con los proveedores del sistema, para que realicen los ajustes necesarios, o cambiar el sistema contable “SAFI WIN “. Lo importante es solucionar de inmediato este problema, ya que como se ha podido observar, este sistema contable ha sido más una carga que una ayuda en el proceso de obtener la información contable para la elaboración de los estados financieros.
- Se recomienda que EP PETROECUADOR reconsidere los valores establecidos para los precios de compra y de venta del combustible, para que de esta manera, las compañías dedicadas a la venta y transporte de combustible puedan obtener niveles de rentabilidad más altos.
- Se recomienda que la gerencia analice muy bien la situación, en el caso que decida realizar avalúos, ya que el caso que se realice un avalúo de los elementos de propiedad, planta y equipo, esta decisión podría afectar al negocio en marcha, debido a que dicho avalúo genera impuestos no deducibles, los mismos que podrían generar pérdidas.
- Se recomienda que la gerencia comience a planificar la venta de los cabezales pertenecientes a propiedad, planta y equipo, debido a que los órganos reguladores como la ARCH (Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero) establecen que éstos se renueven cada cierto tiempo

debido a las normas de seguridad de transporte de combustible, las cuales sirven para mitigar ciertos riesgos.

- Se recomienda al ente regulador fiscal SRI revisar la normativa existente en cuanto a impuestos y la trate de adaptar a las Normas Internacionales de Información Financiera; debido a que la realidad fiscal del Ecuador limita bastante a las compañías en la aplicación de normas que podrían generar un beneficio tributario en el futuro, pero que con la normativa existente no se pueden aplicar dichos beneficios, por temor a incurrir en ciertos riesgos con el ente regulador fiscal.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS:

1. IASB, (2009). *NIIF PARA PYMES: Fundamento de las conclusiones*. Londres. S/E. IASCF Publications Department.
2. N.,DÁVALOS(2003).*Diccionario contable...y más*. Ecuador: Edi-Abaco.
3. P,ZAPATA(2008).*Contabilidad General. Quito*-.Ecuador: Sexta Edición. Mc, Graw-Hill.

### ARCHIVOS ELECTRÓNICOS

1. ESTRELLA. I. *Antecedentes y Evolución de las Normas Internacionales de Información Financiera*. [Diapositivas]. Quito. Estrella y Apolo Consultores. 2011. 26 diapositivas. Col.

### PÁGINAS WEB:

1. ARCH(2012).  
[[www.arch.gob.ec/.../241-listado-de-servicios-que-ofrece-la-arch-tram](http://www.arch.gob.ec/.../241-listado-de-servicios-que-ofrece-la-arch-tram)] **Listado de los Servicios que ofrece la ARCH.**
2. CONSULTORES MORÁN CEDILLO, (S/F)  
[<http://www.slideshare.net/hlbmorancedillo/boletin-tecnico-niif-pymes-niif-completas>] **Principales diferencias entre NIIF para las PYMES y NIIF Completas.**
3. CONTADORES A LA TORRE MENA. (S/F).  
[<http://contadoresalatorremena.com.mx/2008/07/28/definicion-de-politicas-contables/>].**Definición de Políticas Contables**
4. DELOITTE. (2010).  
[<http://www.deloitte.com/assets/DcomEcuador/Local%20Assets/Documents/IFRS/Brochure%20servicios%20NIIF%202010.pdf>] **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): El inicio de una nueva era.**
5. EP PETROECUADOR (2012). [<http://www.eppetroecuador.ec/index.htm>] **Sitio Web EP PETROECUADOR**

6. ESROBROSS CÍA LTDA. (S/F).  
[<http://www.esrobross.com/docs/Normas%20Internacionales%20de%20Informacion%20Financiera.pdf>] **NIIF Guía de Normas Internacionales de Información Financiera.**
  
7. FARP GRUPO. (2011).  
[<http://extrayendotransparencia.grupofaro.org/download/SECTOR%20HIDROCARBUROS/Instituciones/ESTATUTO%20POR%20PROCESOS%20AGENCIA%20REGULACION%20Y%20CONTROL%20HIDROCARBURIFERO.pdf>] **Estatuto por Procesos Agencia Regulación y Control Hidrocarburífero.**
  
8. IASB,(2009).  
[[http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/12\\_NIC.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/12_NIC.pdf)].**Norma Internacional de Contabilidad 12- Impuesto a las Ganancias.**
  
9. IASB,(2009).[[www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC08.pdf](http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC08.pdf)]  
**.Norma Internacional de Contabilidad 08 - Políticas y Estimaciones Contables.**
  
10. IASB, (2009).  
[<http://www.intelecto.com.ec/wp-content/themes/intelecto/descarga-niif/NIC/NIC-16-Propiedades-Planta-y-Equipo.pdf>].**Norma Internacional de Contabilidad 08 –Propiedad Planta y Equipo**
  
11. IASB, (2009). [<http://www.ifrs.org>].**NIIF para PYMES.**
  
12. IASB, (2009).  
[[http://www.ifrs.org/IFRSforSMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/10\\_PoliticasyEstimaciones.pdf](http://www.ifrs.org/IFRSforSMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/10_PoliticasyEstimaciones.pdf)]. *Material de formación sobre la NIIF para PYMES, MÓDULO 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores*
  
13. IASB.(2009).  
[<http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/nic/NIC36.pdf>].**NIC36: Deterioro del valor de los activos.**
  
14. IASB, (2009).  
[[http://www.ifrs.org/Documents/17\\_PropiedadesPlantayEquipo.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf)].**Material de formación sobre la NIIF para PYMES, MÓDULO 17: Propiedades, Planta y Equipo.**
  
15. IASB, (2009).  
[[http://www.ifrs.org/Documents/29\\_ImpuestoalasGanancias.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/29_ImpuestoalasGanancias.pdf)]. *Material de formación sobre la NIIF para PYMES, MÓDULO 29: Impuesto a las ganancias.*

16. MADO S.A. (s.f.). [<http://www.ecuaportales.com/mado/index.php/noticias-publicidad/180-niif-ecuador>]. **Las NIIF en Ecuador.**
17. MINISTERIO DEL AMBIENTE (2012). [<http://web.ambiente.gob.ec/?q=node/11>] **Ministerio.**  
MORÁN CEDILLO CONSULTORES (2012). [<http://www.slideshare.net/hlbmorancedillo/boletin-tecnico-niif-pymes-niif-completas>] **Boletín Técnico NIIF PYMES**
18. MUNICIPIO DEL D.M.Q. (2009) [<http://www.quito.gov.ec/>] **Municipio del D.M.Q.**
19. PRICE WATERHOUSE COOPERS. (2012) [[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/formularios/RESUMEN-NIIF-PRICE-WATERHOUSECOOPERS-ENERO-2012.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/formularios/RESUMEN-NIIF-PRICE-WATERHOUSECOOPERS-ENERO-2012.pdf)] **Modelo de estados financieros de acuerdo con NIIF para ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2011.**
20. REED DESK (2012). [[http://www.theredddesk.org/es/countries/ecuador/info/es/resources/organisation/s/ministerio\\_del\\_ambiente\\_ecuador](http://www.theredddesk.org/es/countries/ecuador/info/es/resources/organisation/s/ministerio_del_ambiente_ecuador)] **Ministerio del Ambiente Ecuador.**
21. REGISTRO OFICIAL No. 718. (2012). [[http://cconstruccion.net/Leyes/INFORMACION\\_IMPORTANTE/2012junio/01/R\\_O\\_718\\_06\\_JUN\\_SRI\\_009.pdf](http://cconstruccion.net/Leyes/INFORMACION_IMPORTANTE/2012junio/01/R_O_718_06_JUN_SRI_009.pdf)]. **CIRCULAR N° NAC-DGECCGC12-00009.**
22. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (2012) Quito. [<http://www.sri.gob.ec/web/guest/167>]. **Tarifas de Impuesto a la renta.**
23. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (2010). Quito. [<http://www.sri.gob.ec/web/guest/67>] **¿Qué es el SRI?**
24. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2013). [<http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=0&ubc=Inicio>] **Historia.**
25. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2011). [[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Resol\\_No\\_SC\\_Q\\_ICI\\_CPAIFRS\\_11\\_01.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resol_No_SC_Q_ICI_CPAIFRS_11_01.pdf)] **Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010**

26. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2008).  
[[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf)] **Resolución No. 08.G.DSC.010.**
27. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2011).  
[[http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd\\_supercias/descargas/niif/Resolucion%20No.%20SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007.pdf](http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Resolucion%20No.%20SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007.pdf)] **Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007**
28. ZAPATA J. (2010).  
[<https://www.sidweb.espol.edu.ec/public/download/doDownload?attachment=416411&websiteId=2463&folderId=1&docId=701316&websiteType=1>].  
**Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador.**

## ANEXOS

### ANEXO 1- CARTA DE LA COMPAÑÍA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**TYDCO**  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.



Calle los Álamos, lote 71, Km 5. Vía antigua Conocoto-Amaguaña  
Teléfonos: 3805-850/ 3805-568/3805-589/3805-469 CEL: 094-230-294  
email: tydcocentro@hotmail.com

---

Quito, 30 de noviembre del 2011.

SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
PRESENTE.

Por medio de la presente informamos a Ustedes, que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TYDCOSERVICES S.A.**, ha decidido aplicar la implementación de las **Normas Internacionales de Información Financiera Completas**, una vez que al realizar una proyección de ventas brutas de un año completo se puede observar que vamos a sobrepasar los CINCO MILLONES DE DOLARES (5 000.000,00), motivo por el cual se ha considerado oportuno realizar la mencionada implementación.

Por la atención que se dignen dar a la presente, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

**TYDCO**  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
TYDCOSERVICES S.A.  
CALLE RÍO NAPO No 71 Y ABDÓN  
CALDERÓN TELE 3805-850  
RUC 1792746091001

*Jauribana*  
**ARQ. JORGE ANIBAL PARRA**  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
TYDCOSERVICES S.A.

FM.

Superintendencia de Compañías  
Quito

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

30/NOV/2011 11:30:44 Usu: MALBAN



Remitente: No. Trámite: 60450 - 0  
JOPORGE PARRA

Expediente: 29751

RUC: 1792246091001

Razón social:  
COMPANIA DE TRANSPORTE  
TYDCOSERVICES S.A.

Tipo trámite:

CONTROL IMPLEMENTACION  
CRONOGRAMAS NIIFs

Asunto:  
CONTROL IMPLEMENTACION CRONOGRAMAS  
NIIFs

Revise el estado de su trámite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	66
--	----

## ANEXO 2- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPAÑÍA TYDCOSERVICES S.A. 2012								
ESTADO DE SITUACIÓN: DICIEMBRE - 2012								
PARTIDA	CUENTA							
ACTIVO	ACTIVO				666,310.09		ANÁLISIS VERTICAL	
1.01.	ACTIVO CORRIENTE				617,451.41		92.7%	
1.01.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				26,713.08		4.0%	
1.01.01.01.	CAJAS / BANCOS			20,475.19			3.1%	
1.01.01.01.001	Caja Ventas Gasolinera	9,607.14					1.4%	
1.01.01.01.002	Caja Ventas Industria	1,300.00					0.2%	
1.01.01.01.003	Caja Ventas Muisne	9,168.05					1.4%	
1.01.01.01.004	Caja Chica	400					0.1%	
1.01.01.02.	BANCOS			6,237.89			0.9%	
1.01.01.02.003	Banco Fomento	6,237.89					0.9%	
1.01.02.	ACTIVOS FINANCIEROS				416,188.38		62.5%	
1.01.02.05.	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR			354,678.67			53.2%	
1.01.02.05.002	Cientes Crédito Gasolinera	22,116.34					3.3%	
1.01.02.05.003	Cientes Crédito Centro	316,597.63					47.5%	
1.01.02.05.005	Cientes Crédito Manglar	15,964.70					2.4%	
1.01.02.08.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIO	3,200.06					0.5%	
1.01.02.08.002	Cheques Protestados Manglar	1,961.48					0.3%	
1.01.02.08.003	Cheques Protestados Centro	1,238.58					0.2%	
1.01.02.09.	ANTICIPOS Y CUENTAS POR COBRAR EMPL.	58,309.65					8.8%	
1.01.02.09.001	Anticipo Empleados	1,923.34					0.3%	
1.01.02.09.002	Préstamos a Empleados	4,690.16					0.7%	
1.01.02.09.003	Otras Cuentas por Cobrar	51,696.15					7.8%	
1.01.03.	INVENTARIOS (ACTIVO REALIZABLE)				57,644.50		8.7%	
1.01.03.06.	INV.COMPRADOS(PRODUC.TERMIN.Y MERCA	57,644.50					8.7%	
1.01.03.06.001	Diesel	32,440.54					4.9%	
1.01.03.06.002	Gasolina Extra	16,076.64					2.4%	
1.01.03.06.003	Gasolina Super	8,457.81					1.3%	
1.01.03.06.004	Servicios de Transporte	669.51					0.1%	

1.01.04.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		4,782.79	0.7%
1.01.04.01.	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	554.62		0.1%
1.01.04.01.001	Seguros por Anticipado	554.62		0.1%
1.01.04.03.	ANTICIPOS A PROVEEDORES	4,228.17		0.6%
1.01.04.03.001	Anticipos a Proveedores	4,228.17		0.6%
1.01.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		112,122.66	16.8%
1.01.05.01.	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMP.	72,667.40		10.9%
1.01.05.01.001	12% Adquisiciones y Pagos	51,938.92		7.8%
1.01.05.01.003	Retención IVA Presuntivo	5,512.89		0.8%
1.01.05.01.004	Crédito Tributario IVA	15,215.59		2.3%
1.01.05.02.	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EM	39,455.26		5.9%
1.01.05.02.001	1% Transporte Privado o Público	3,143.91		0.5%
1.01.05.02.002	Retención Impuesto Renta Presuntivo	29,532.24		4.4%
1.01.05.02.003	Crédito Tributario Renta	6,779.11		1.0%
<b>1.02.</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>48,858.68</b>		<b>7.3%</b>
1.02.01.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	48,858.68		7.3%
1.02.01.01.	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y	36,287.54		5.4%
1.02.01.01.001	Vehículos, Equipos de Transporte y	36,287.54		5.4%
1.02.01.02.	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	6,790.02		1.0%
1.02.01.02.001	Equipos de Computación	6,790.02		1.0%
1.02.01.03.	MUEBLES Y ENSERES	10,332.75		1.6%
1.02.01.03.001	Muebles y Enseres	10,332.75		1.6%
1.02.01.12.	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PPE	-4,551.63		-0.7%
1.02.01.12.002	Dep. Acum. Equipos de Computación	-2,778.88		-0.4%
1.02.01.12.003	Dep. Acum. Muebles y Enseres	-1,772.75		-0.3%

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		-666,310.09	-100.0%
<b>2 PASIVO</b>		<b>-665,279.82</b>	<b>-99.8%</b>
2.01.	PASIVO CORRIENTE	-221,602.08	-33.3%
2.01.03.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	-21,292.37	-3.2%
2.01.03.02.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO R	-21,292.37	-3.2%
2.01.03.02.001	Proveedores Nacionales de Bienes	-4,758.30	-0.7%
2.01.03.02.002	Proveedores Nacionales de Servicios	-16,534.07	-2.5%
2.01.04.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINA	-117,717.33	-17.7%
2.01.04.01.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINA	-100,000.00	-15.0%
2.01.04.01.001	Préstamo corto plazo Banco Pichincha	-100,000.00	-15.0%
2.01.04.02.	SOBREGIROS BANCARIOS	-17,717.33	
2.01.04.02.001	Banco Pichincha	-10,299.53	
2.01.04.02.002	Banco Pacífico	-7,417.80	
2.01.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (OBLI	-71,795.79	-10.8%
2.01.07.01.	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	-57,284.83	-8.6%
2.01.07.01.001	12% IVA Ventas Locales	-53,767.97	-8.1%
2.01.07.01.003	30% Retención IVA	-249.37	0.0%
2.01.07.01.004	70% Retención IVA	-616.19	-0.1%
2.01.07.01.005	100% Retención IVA	-1,631.54	-0.2%
2.01.07.01.007	10% Honorarios Profesionales y Dietas	-32.75	0.0%
2.01.07.01.008	8% Servicios Predomina el Intelecto	-3.07	0.0%
2.01.07.01.009	2% Servicios Predomina Mano de Obra	-399.53	-0.1%
2.01.07.01.010	2% Servicios Entre Sociedades	-29.61	0.0%
2.01.07.01.012	1% Transporte Privado o Publico Pas	-17.07	0.0%
2.01.07.01.013	1% Transferencia Bienes Muebles Nat	-126.41	0.0%
2.01.07.01.015	8% Arrendamiento Bienes Inmuebles	-336	-0.1%
2.01.07.01.017	2% Por Rendimientos Financieros	-34.59	0.0%
2.01.07.01.023	2% Otras Retenciones Aplicables	-5.73	0.0%
2.01.07.01.026	En Relación de Dependencia	-35	0.0%
2.01.07.03.	CON EL IEISS	-3,612.46	-0.5%
2.01.07.03.001	Aportes por Pagar	-1,765.76	-0.3%
2.01.07.03.002	Préstamos por Pagar	-727.66	-0.1%
2.01.07.03.003	Fondos de Reserva por Pagar	-1,119.04	-0.2%

2.01.07.04.	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	-10,898.50							-1.6%
2.01.07.04.001	Provisión Décimo Tercero	-1,119.49							-0.2%
2.01.07.04.002	Provisión Décimo Cuarto	-3,409.91							-0.5%
2.01.07.04.003	Provisión Vacaciones	-6,369.10							-1.0%
2.01.12.	PORCIÓN CORRIENTE PROVISIONES	-850.75							-0.1%
2.01.12.01.	JUBILACIÓN PATRONAL	-361.53							-0.1%
2.01.12.01.001	Provisión Jubilación Patronal	-361.53							-0.1%
2.01.12.02.	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	-489.22							-0.1%
2.01.12.02.001	Provisión Desahucio	-489.22							-0.1%
2.01.13.	OTROS PASIVOS CORRIENTES	-9,945.84							-1.5%
2.01.13.04.	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS Y TERCE	-9,945.84							-1.5%
2.01.13.04.001	Sueldos Por Pagar	-9,945.84							-1.5%
2.02.	PASIVOS NO CORRIENTES (PASIVO LARGO	<b>-446,206.62</b>							-67.0%
2.02.03.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINA				-430,510.19				-64.6%
2.02.03.03.	PRÉSTAMO ACCIONISTAS				-430,510.19				-64.6%
2.02.03.03.001	Préstamo AP Largo Plazo	-430,510.19							-64.6%
2.02.07.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEA					-15,696.43			-2.4%
2.02.07.01.	JUBILACIONES PATRONAL (PROVISIONES				-12,707.14				-1.9%
2.02.07.01.001	Provisión Jubilación Patronal	-12,707.14							-1.9%
2.02.07.02.	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA					-2,989.29			-0.4%
2.02.07.02.002	Provisión Para Desahucio	-2,989.29							-0.4%
	<b>3 PATRIMONIO NETO</b>	<b>-1,030.27</b>				<b>-1030.27</b>			-0.2%
3.01.	CAPITAL					-800			-0.1%
3.01.01.	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO				-800				-0.1%
3.01.01.01.	CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO	-800							-0.1%
3.01.01.01.001	Socios o Accionistas	-800							-0.1%
						-230.27			0%
	<b>RESULTADO DEL PERIODO:</b>	<b>-230.27</b>							0.0%

## ANEXO 3- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

<b>COMPAÑÍA TYDCOSERVICES S.A. 2012</b>					
<b>ESTADO DE RESULTADOS: DICIEMBRE - 2012</b>					
<b>PARTIDA CONTABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>		<b>ANÁLISIS VERTICAL</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>-5,820,542.83</b>		<b>100.0%</b>	
<b>4 INGRESOS</b>		<b>-5,820,351.62</b>		<b>100.0%</b>	
4.01.	INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-5,820,351.62		<b>100.0%</b>	
				<b>0.0%</b>	
4.01.01.	VENTA DE BIENES	-5,662,562.76		<b>97.3%</b>	
4.01.01.01.	VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 12%	-5,662,562.76		<b>97.3%</b>	
4.01.01.01.001	Combustibles	-5,662,562.76		<b>97.3%</b>	
				<b>0.0%</b>	
4.01.02.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-157,788.86		<b>2.7%</b>	
4.01.02.02.	SERVICIOS CON TARIFA 0%	-157,788.86		<b>2.7%</b>	
				<b>0.0%</b>	
4.01.02.02.001	Servicio Transporte	-157,788.86		<b>2.7%</b>	
4.03.	OTROS INGRESOS	-191.21		<b>0.0%</b>	
4.03.05.	VARIOS INGRESOS	-191.21		<b>0.0%</b>	
4.03.05.01.	VARIOS INGRESOS	-191.21		<b>0.0%</b>	
4.03.05.01.001	Varios Ingresos	-191.21		<b>0.0%</b>	
				<b>0.0%</b>	
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>5,820,312.56</b>		<b>-100.0%</b>	
				<b>0.0%</b>	
<b>5 COSTOS</b>		<b>5,253,698.04</b>		<b>-90.3%</b>	
5.03.	COSTOS DE PRODUCCIÓN	225,819.70		<b>-3.9%</b>	
5.03.05.	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	550		<b>0.0%</b>	
5.03.05.03.	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	550		<b>0.0%</b>	
5.03.05.03.001	Honorarios Profesionales y Dietas	550		<b>0.0%</b>	
5.03.08.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	69,848.50		<b>-1.2%</b>	
5.03.08.01.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	69,848.50		<b>-1.2%</b>	
				<b>0.0%</b>	
5.03.08.01.001	Mantenimiento y Reparaciones	13,589.25		<b>-0.2%</b>	
5.03.08.01.002	Mantenimiento Vehículos	53,014.71		<b>-0.9%</b>	
5.03.08.01.003	Mantenimiento Surtidores	3,244.54		<b>-0.1%</b>	
				<b>0.0%</b>	
5.03.10.	COMISIONES (COMISIÓN A SOCIEDADES)	639		<b>0.0%</b>	
5.03.10.01.	COMISIÓN LOCAL	639		<b>0.0%</b>	
5.03.10.01.001	Comisión a Sociedades	639		<b>0.0%</b>	
				<b>0.0%</b>	
5.03.12.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21,922.09		<b>-0.4%</b>	
5.03.12.01.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21,922.09		<b>-0.4%</b>	
5.03.12.01.001	Combustibles y Lubricantes	21,922.09		<b>-0.4%</b>	
				<b>0.0%</b>	
5.03.14.	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESI)	597.95		<b>0.0%</b>	
5.03.14.01.	SEGUROS Y REASEGUROS	597.95		<b>0.0%</b>	
5.03.14.01.001	Seguros y Reaseguros	597.95		<b>0.0%</b>	

5.03.15.	TRANSPORTE		23,948.90		-0.4%
5.03.15.03.	TRANSPORTE		23,948.90		-0.4%
5.03.15.03.001	Transporte		13,861.15		-0.2%
5.03.15.03.002	PEAJES		10,087.75		-0.2%
					0.0%
5.03.17.	GASTOS DE VIAJES		4,913.11		-0.1%
5.03.17.01.	GASTOS DE VIAJES		4,913.11		-0.1%
5.03.17.01.001	Gastos de Viaje		4,913.11		-0.1%
5.03.18.	SERVICIOS VARIOS		2,344.26		0.0%
5.03.18.02.	PAGOS POR OTROS SERVICIOS		2,344.26		0.0%
5.03.18.02.001	Pago por Otros Servicios		1,624.26		0.0%
5.03.18.02.002	Pago por Otros Bienes		720		0.0%
5.03.29.	SUMINISTROS Y MATERIALES		101,055.89		-1.7%
5.03.29.01.	REPUESTOS		101,055.89		-1.7%
5.03.29.01.001	Repuestos		95,892.72		-1.6%
5.03.29.01.002	Repuestos Surtidores		5,163.17		-0.1%
					0.0%
5.04.	COSTO DE VENTAS (INVENTARIO PERMANE		5,027,878.34		-86.4%
5.04.01.	COSTO DE VENTAS		5,027,878.34		-86.4%
5.04.01.01.	COSTO DE VENTAS		5,027,878.34		-86.4%
5.04.01.01.001	Diesel		3,763,221.59		-64.7%
5.04.01.01.002	Extra		968,920.91		-16.6%
5.04.01.01.003	Súper		295,735.84		-5.1%
					0.0%
	<b>6 GASTOS</b>		<b>566,614.52</b>		<b>-9.7%</b>
6.01.	GASTOS DE VENTAS		35,370.84		-0.6%
6.01.01.	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERAC		26,526.76		-0.5%
6.01.01.01.	CARGOS POR NOMINA Y DEMÁS REMUNERAC		26,526.76		-0.5%
6.01.01.01.001	Sueldos		21,343.96		-0.4%
6.01.01.01.002	Horas Extras		190.94		0.0%
6.01.01.01.003	Comisiones Ventas aportables		4,991.86		-0.1%
6.01.02.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCL		5,250.85		-0.1%
6.01.02.01.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		5,250.85		-0.1%
6.01.02.01.001	Aporte Patronal		3,114.65		-0.1%
6.01.02.01.002	Fondos de Reserva		2,136.20		0.0%
6.01.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIÓN		3,443.23		-0.1%
6.01.03.01.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIÓN		3,443.23		-0.1%
					0.0%
6.01.03.01.001	Décimo Tercer Sueldo		2,136.20		0.0%
6.01.03.01.002	Décimo Cuarto Sueldo		292		0.0%
6.01.03.01.003	Vacaciones		490.03		0.0%
6.01.03.01.007	Bono Antigüedad		525		0.0%
6.01.20.	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		150		0.0%
6.01.20.01.	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		150		0.0%
6.01.20.01.001	Impuestos, Contribuciones y Otros		150		0.0%

6.02.	GASTOS ADMINISTRATIVOS		519,336.26			-8.9%
6.02.01.	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERAC			161,129.49		0.0%
6.02.01.01.	CARGOS POR NOMINA Y DEMÁS REMUNERAC		161,129.49			-2.8%
6.02.01.01.001	Sueldos		123,731.44			-2.1%
6.02.01.01.002	Horas Extras		34,979.54			-0.6%
6.02.01.01.003	Comisiones Otros Adm		930.78			0.0%
6.02.01.01.004	Bono DESEMPEÑO		1,487.73			0.0%
						0.0%
6.02.02.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCL			29,917.68		0.0%
6.02.02.01.	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		29,917.68			-0.5%
6.02.02.01.001	Aporte Patronal		17,696.66			-0.3%
6.02.02.01.002	Fondos de Reserva		12,221.02			-0.2%
6.02.03.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIÓN			35,183.03		0.0%
6.02.03.01.	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIÓN		35,183.03			-0.6%
6.02.03.01.001	Décimo Tercer Sueldo		12,225.92			-0.2%
6.02.03.01.002	Décimo Cuarto Sueldo		7,993.50			-0.1%
6.02.03.01.003	Vacaciones		6,612.96			-0.1%
6.02.03.01.005	Desahucio		50.8			0.0%
6.02.03.01.006	Bonificación Voluntaria		801.85			0.0%
6.02.03.01.007	Gasto Alimentación Ben.Orden social		7,498.00			-0.1%
						0.0%
6.02.04.	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEA			850.75	850.75	0.0%
6.02.04.01.	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEA		850.75			0.0%
6.02.04.01.001	Provisión Jubilación Patronal		361.53			0.0%
6.02.04.01.002	Provisión para Desahucio		489.22			0.0%
						0.0%
6.02.05.	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS			4,312.62		0.0%
6.02.05.01.	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS		4,312.62			-0.1%
6.02.05.01.001	Honorarios Profesionales		4,312.62			-0.1%
						0.0%
6.02.08.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			13,413.59		0.0%
6.02.08.01.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		13,413.59			-0.2%
6.02.08.01.001	Mantenimiento y Reparaciones Genera		10,328.84			-0.2%
6.02.08.01.002	Mantenimiento Vehículos		3,084.75			-0.1%
						0.0%
6.02.09.	ARRENDAMIENTO OPERATIVO			25,200.00		0.0%
6.02.09.01.	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES		25,200.00			-0.4%
6.02.09.01.001	Arriendo Oficinas - Estaciones		25,200.00			-0.4%

6.02.10.	COMISIONES (COMISIÓN A SOCIEDADES)		114		0.0%
6.02.10.01.	COMISIÓN LOCAL		114		0.0%
6.02.10.01.001	Comisión a Sociedades		114		0.0%
					0.0%
6.02.11.	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		159.6		0.0%
6.02.11.01.	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		159.6		0.0%
6.02.11.01.001	Promoción y Publicidad		159.6		0.0%
					0.0%
6.02.12.	COMBUSTIBLES		74,250.22		0.0%
6.02.12.01.	COMBUSTIBLES		74,250.22		-1.3%
6.02.12.01.001	Combustibles		74,250.22		-1.3%
					0.0%
6.02.14.	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESI		6,762.88		0.0%
6.02.14.01.	SEGUROS Y REASEGUROS		6,762.88		-0.1%
6.02.14.01.001	Seguros y Reaseguros		6,762.88		-0.1%
					0.0%
6.02.15.	TRANSPORTE		1,075.33		0.0%
6.02.15.01.	TRANSPORTE		1,075.33		0.0%
6.02.15.01.001	Transporte		1,075.33		0.0%
					0.0%
6.02.16.	GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIO		4,804.41		0.0%
6.02.16.01.	GASTOS DE GESTIÓN		4,804.41		-0.1%
6.02.16.01.001	Gastos de Gestión		4,804.41		-0.1%
					0.0%
6.02.17.	GASTOS DE VIAJES		275		0.0%
6.02.17.01.	GASTOS DE VIAJES		275		0.0%
6.02.17.01.001	Gastos de Viaje		275		0.0%
					0.0%
6.02.18.	SERVICIOS VARIOS			113,471.51	0.0%
6.02.18.01.	SERVICIOS PÚBLICOS		10,247.68		0.0%
6.02.18.01.001	Servicios Públicos - Agua		1,508.48		0.0%
6.02.18.01.002	Servicios Públicos - Luz		7,227.66		-0.1%
6.02.18.01.003	Servicios Públicos - Teléfono CNT		1,511.54		0.0%
					0.0%
6.02.18.02.	PAGOS POR OTROS SERVICIOS Y BIENES		103,223.83		0.0%
6.02.18.02.001	Pagos por Otros Servicios		58,748.00		-1.0%
6.02.18.02.002	Pagos por Otros Bienes		21,990.49		-0.4%
6.02.18.02.003	Otros Servicios - Internet		1,500.69		0.0%
6.02.18.02.004	Servicios - Celulares		6,712.64		-0.1%
6.02.18.02.005	Otros Bienes - Suministros Oficina		12,366.14		-0.2%
6.02.18.02.006	Otros bienes - Útiles de Aseo		388.88		0.0%
6.02.18.02.007	Gasto Programa Ambiental e Informe		1,516.99		0.0%
					0.0%
6.02.19.	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROP		661.22		0.0%
6.02.19.01.	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROP		661.22		0.0%
6.02.19.01.001	Notarios y Registradores		661.22		0.0%
					0.0%
6.02.20.	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		9,528.49		0.0%
6.02.20.01.	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		9,528.49		-0.2%
6.02.20.01.001	Impuestos, Contribuciones y Otros		9,528.49		-0.2%

6.02.21.	DEPRECIACIONES			2,807.78		0.0%
6.02.21.01.	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQU		2,807.78			0.0%
6.02.21.01.001	Depreciación Muebles y Enseres		1,033.28			0.0%
6.02.21.01.002	Depreciación Equipos de Computación		1,774.50			0.0%
						0.0%
6.02.29.	SUMINISTROS Y MATERIALES			28.68		0.0%
6.02.29.01.	SUMINISTROS		28.68			0.0%
6.02.29.01.001	Suministro y materiales		28.68			0.0%
						0.0%
6.02.31.	IVA QUE SE CARGA AL GASTO			35,328.60		0.0%
6.02.31.01.	IVA QUE SE CARGA AL GASTO		35,328.60			-0.6%
6.02.31.01.001	IVA que se carga al gasto		35,328.60			-0.6%
						0.0%
6.02.33.	GASTOS VARIOS				61.38	0.0%
6.02.33.01.	(+ GASTOS Y OTROS INGRESOS)			-80.96		0.0%
6.02.33.01.001	(+ GASTOS Y OTROS INGRESOS)		-80.96			0.0%
						0.0%
6.02.33.02.	MATRICULACIÓN VEHICULAR			142.34		0.0%
6.02.33.02.001	Gasto matriculación		142.34			0.0%
						0.0%
6.03.	GASTOS FINANCIEROS				8,726.60	0.0%
6.03.01.	INTERESES		8,726.60	8,726.60		-0.1%
6.03.01.01.	INTERESES		8,726.60			-0.1%
6.03.01.01.001	Intereses Locales		8,726.60			-0.1%
						0.0%
6.04.	OTROS GASTOS				1,850.60	0.0%
6.04.03.	GASTOS BANCARIOS			1,850.60		0.0%
6.04.03.01.	GASTOS BANCARIOS		1,850.60			0.0%
6.04.03.01.001	Gastos Bancarios		1,850.60			0.0%
						0.0%
6.05.	GASTOS A SER REEMBOLSADOS				24.16	0.0%
6.05.02.	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIAR			24.16		0.0%
6.05.02.01.	PAGO POR REEMBOLSO GASTOS		24.16			0.0%
6.05.02.01.001	Pago por Reembolso de Gastos		24.16			0.0%
						0.0%
6.06.	GASTOS NO DEDUCIBLES				1,306.06	0.0%
6.06.01.	GASTOS NO DEDUCIBLES			1,306.06		0.0%
6.06.01.01.	GASTOS NO DEDUCIBLES		1,306.06			0.0%
						0.0%
6.06.01.01.001	Gastos No Deducibles		1,306.06			0.0%
						0.0%
						0.0%
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>				<b>-230.27</b>	<b>0.0%</b>

## ANEXO 4- CÁLCULO ÍNDICES FINANCIEROS E ÍNDICES MULTIVARIABLES

LIQUIDEZ	
Razón Circulante= Act. Circulante / Pas. Circulante	2.79
Prueba ácida= Act. Circulante - Exist. / Pas. Circulante	2.53
EFICIENCIA	
Rotación de Inventario= Costo de Ventas/ Promedio de Inventarios	91.14
Rotación de activos fijos= ventas/activos fijos netos	119.13
Rotación del activo total=ventas/activos totales	8.74
DEUDA	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO= Deuda total/activo total	99.85%
Apalancamiento=activ o total / patrimonio	646.73
RUI= Ingresos antes ii y gst financieros/cargos por intereses	64.96
OPERATIVOS	
Días de inventario= 360/Rotación inventarios	3.95
Periodo promedio de cobro= cuentas x cobrar/(ventas a crédito/360)	21.94
Periodo promedio de pago= cuentas x pagar/(costo de ventas/360)	1.46
Ciclo de conversión de efectivo= PP Cobro+pp de inventario-pp de pago	24.43
RENTABILIDAD	
MARGEN UTILIDAD NETA SOBRE VENTAS= Ingreso neto disponible para las acciones comunes/ventas	0.0040%
ROE= Ingreso neto/capital contable común	0.22
ROA= Ingreso neto/activo total	0.035%
MARGEN BRUTO= Utilidad bruta /ventas	1.90
Costos Financieros/ Ventas	0.15%

<b>CRECIMIENTO SOSTENIDO</b>	
EQ=	-1,030
CAP NUEV=	0
DIV.=	0
SO=	5,820,352
NP/S=	0.00%
D/EQ=	645.73
S/A=	8.74
<b>CRECIMIENTO SOSTENIDO</b>	<b>-181.73%</b>

<b>Z DE ALTMAN</b>	
CAPITAL DE TRABAJO	398,378
ACTIVOS TOTALES	666,310
UTILIDAD RETENIDA ACUM	0
UTILIDAD ANTES INT E IMP	230
PATRIMONIO	1,030
PASIVOS TOTALES	665,280
VENTAS	5,820,352
<b>Z DE ALTMAN EMPRESAS INDUSTRIALES</b>	<b>3.93</b>

<b>CAJA MÍNIMA</b>	240,543.10
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	398,378.21
<b>NOF</b>	682,627.26
<b>NECESIDAD DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO</b>	-
	284,249.05

Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano  
Fuente: Compañía de Transportes TYDCOSERVICES S.A

## ANEXO 5- UBICACIÓN DE BIENES.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN					
	DETALLE	CUSTODIO	ÁREA	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL
<b>1</b>	Monitor, parlantes, teclado, Mouse, UPS, CPU, Impresora LEXMARK	CRISTINA YÁNEZ	ESTACIÓN TYDCO	31/03/2011	3 AÑOS
<b>2</b>	Monitor, parlantes, teclado, Mouse, UPS, CPU, Impresora Multifunción	SANDRA MORALES	ESTACIÓN TYDCO	31/03/2011	3 AÑOS
<b>3</b>	Monitor, parlantes, teclado, Mouse, UPS, CPU,	FANNY MORALES	CENTRO TYDCO	31/03/2011	3 AÑOS
<b>4</b>	Monitor, parlantes, teclado, Mouse, UPS, CPU, Impresora EPSON	CAROLINA PARRA	CENTRO TYDCO	31/03/2011	3 AÑOS
<b>5</b>	Monitor, parlantes, teclado, Mouse, UPS, CPU	ANGÉLICA LOGACHO	CENTRO TYDCO	31/03/2011	3 AÑOS
<b>6</b>	IMPRESORA EPSON	ERIKA TOPÓN	CENTRO TYDCO	31/03/2011	3 AÑOS
<b>7</b>	Monitor, parlantes, teclado, Mouse, UPS, CPU, Impresora EPSON	VIVIANA YÁNEZ	CENTRO TYDCO	31/03/2011	3 AÑOS

<b>8</b>	<b>Computador Servidor</b> Monitor, parlantes, teclado, Mouse, UPS, CPU,	FANNY MORALES	CENTRO TYDCO	31/03/2011	3 AÑOS
<b>9</b>	Monitor, parlantes, teclado, Mouse, UPS, CPU,	ERIKA TOPÓN	CENTRO TYDCO	06/09/2011	4 AÑOS
<b>10</b>	Monitor, parlantes, teclado, Mouse, UPS, CPU	JULIO RAMÍREZ	ESTACIÓN EL MANGLAR	31/03/2011	3 AÑOS
<b>11</b>	LAPTOP SONY V EG18FX	ARQ.ANÍBAL PARRA	CENTRO TYDCO	22/02/2012	5 AÑOS
<b>12</b>	HP COLOR IMPRESORA	ANGÉLICA LOGACHO	CENTRO TYDCO	22/02/2012	5 AÑOS
<b>13</b>	Monitor, parlantes, teclado, Mouse, UPS, CPU	ESTEFANÍA PARRA	CENTRO TYDCO	31/03/2011	3 AÑOS

Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano

Fuente: Compañía de Transportes TYDCOSERVICIOS S.A

<b>MUEBLES Y ENSERES</b>					
	DETALLE	CUSTODIO	ÁREA	FECHA DE COMPRA	VIDA ÚTIL
<b>1</b>	ESCRITORIO, SILLA GERENTE, SILLA SIMPLE	ARQ. ANÍBAL PARRA	ESTACIÓN TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>2</b>	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA, ANAQUEL METÁLICO VIDRIO	CRISTINA YÁNEZ	ESTACIÓN TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>3</b>	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA, ANAQUEL METÁLICO VIDRIO, 2 SILLAS SIMPLES	SANDRA MORALES	ESTACIÓN TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>4</b>	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA, ANAQUEL , 1 SILLA SIMPLE, ARCHIVADOR AÉREO	FANNY MORALES	CENTRO TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS

<b>5</b>	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA, ANAQUEL ,PANEL	CAROLINA PARRA	CENTRO TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>6</b>	SILLA GIRATORIA, ESCRITORIO, PANEL	FANNY MORALES	CENTRO TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>7</b>	ESCRITORIO RECEPCION, SILLA GIRATORIA, 2 SILLONES DE ESPERA, 1 PANEL	ANGÉLICA LOGACHO	CENTRO TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>8</b>	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA	CARLOS ALBARRACÍN	CENTRO TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>9</b>	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA , 1 SILLA SIMPLE, ARCHIVADOR AÉREO	ERIKA TOPÓN	CENTRO TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>10</b>	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA, SILLA SIMPLE, ARCHIVADOR AÉREO	VIVIANA YÁNEZ	CENTRO TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>11</b>	ESCRITORIO, SILLA GIRATORIA, SILLA SIMPLE, 2 ANAQUEL METÁLICO,ARCHIVADOR AÉREO	ESTEFANÍA PARRA	CENTRO TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>12</b>	ESCRITORIO GERENCIAL, 5 SILLAS SIMPLES, SILLA GERENCIAL, ANAQUEL METÁLICO, ARCHIVADOR METÁLICO, MESA-ARCHIVADOR, MESA-REUNIONES	ARQ. ANÍBAL PARRA	CENTRO TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS
<b>13</b>	18 ESTANTERÍAS	ARCHIVO	CENTRO TYDCO	31/03/2011	10 AÑOS

Elaborado por: Estefanía Maribel Parra Lizano  
Fuente: Compañía de Transportes TYDCOSERVICIOS S.A

## ANEXO 6 -GLOSARIO

**POLÍTICAS CONTABLES:** Las políticas contables de una empresa se refieren a los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptados por la misma para los efectos de la preparación y presentación de sus estados financieros.<sup>41</sup>

De acuerdo con el IASB, la aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable, consiste en:

- “(a) La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros eventos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y en
- (b) El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el ejercicio corriente y los futuros, afectados por dicho cambio.”

### **APLICACIÓN RETROACTIVA:**

Según el IASB “La aplicación retroactiva consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros eventos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre.”

---

<sup>41</sup>CONTADORES A LA TORRE MENA, (S/F). Celaya. *Definición de Políticas Contables*. Revisado el 12 de noviembre de 2012. [<http://contadoresalatorremena.com.mx/2008/07/28/definicion-de-politicas-contables/>].

### **CAMBIO EN UNA ESTIMACIÓN CONTABLE:**

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.<sup>42</sup>

### **ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES:**

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más ejercicios anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales ejercicios fueron formulados; y
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.<sup>43</sup>

### **IMPRACTICABLE:**

La aplicación de un requisito será impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Para un ejercicio anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente o realizar una reexpresión retroactiva para corregir un error si:

- (a) los efectos de la aplicación o de la reexpresión retroactivas no sean determinables;
- (b) la aplicación o la reexpresión retroactivas impliquen establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la dirección en ese ejercicio;
- (c) la aplicación o la reexpresión retroactivas requieran estimaciones de importes significativos, y que resulta imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que:
  - (i) suministre evidencia de las circunstancias que existían en la fecha o fechas en que tales importes fueron reconocidos, valorados o fue revelada la correspondiente información; y

<sup>42</sup>IASB, (2009). Londres. *NIC N°8*. Londres. Revisado el 12 de noviembre de 2012. [[www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC08.pdf](http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC08.pdf)].

<sup>43</sup> *Ibidem*.

(ii) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los ejercicios anteriores fueron formulados.<sup>44</sup>

## **MATERIALIDAD**

Materialidad (o importancia relativa). Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.<sup>45</sup>

## **INGRESOS:**

Se considera ingreso al caudal de fondos, bienes o recursos que entran a formar parte del patrimonio de una entidad o negocio. Asimismo, cuando ingresan fondos, productos u otros bienes, estos se registran contablemente con afectación en el patrimonio del ente contable.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup>IASB, (2009).Londres.*NIC N°8*.Londres.Revisado el 12 de noviembre de 2012.[[www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC08.pdf](http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC08.pdf)].

<sup>45</sup>Ibidem.

<sup>46</sup> Cfr. N.,DÁVALOS(2003).*Diccionario contable...y más*.Ecuador:Edi-Abaco.p.266.

**IMPORTE EN LIBROS:**

Según la NIC 16 el “Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.”<sup>47</sup>

**COSTO:**

Costo es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la otra contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.<sup>48</sup>

El IASB también nos habla sobre los siguientes conceptos, los cuales son fundamentales para el desarrollo de este trabajo de titulación:

**IMPORTE DEPRECIABLE:**

Importe depreciable es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

---

<sup>47</sup>IASB, (2009).Londres.NIC N°16.Londres.Revisado el 12 de noviembre de 2012.[<http://www.intelecto.com.ec/wp-content/themes/intelecto/descarga-niif/NIC/NIC-16-Propiedades-Planta-y-Equipo.pdf>].

<sup>48</sup> IBIDEM

**DEPRECIACIÓN:**

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

**VALOR ESPECÍFICO:**

Valor específico para una entidad es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

**VALOR RAZONABLE:**

Es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

**PÉRDIDA POR DETERIORO:**

Una pérdida por deterioro es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

**IMPORTE RECUPERABLE:**

Importe recuperable, es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

**VALOR RESIDUAL:**

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**VIDA ÚTIL:**

Vida útil es:

- (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- (b) el número de unidades de producción<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup>IASB, (2009).Londres.*NIC N°16.Londres.Revisado el 12 de noviembre de 2012.*[<http://www.intelecto.com.ec/wp-content/themes/intelecto/descarga-niif/NIC/NIC-16-Propiedades-Planta-y-Equipo.pdf>].

**GANANCIA CONTABLE:**

Es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias.

**GANANCIA (PÉRDIDA) FISCAL:**

Ganancia (pérdida) fiscal es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).

**GASTO (INGRESO) POR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS:**

Es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

**IMPUESTO CORRIENTE:**

Es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

**PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:**

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.<sup>50</sup>

**ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:**

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (a) las diferencias temporarias deducibles;
- (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

**DIFERENCIAS TEMPORARIAS:**

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- (a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado;
- o
- (b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

---

<sup>50</sup>IASB, (2009).Londres.NIC N°12.Londres.Revisado el 12 de noviembre de 2012.[[http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/12\\_NIC.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/12_NIC.pdf)].

**BASE FISCAL:**

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

**GASTO (INGRESO) POR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS:**

El gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias comprende tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.<sup>51</sup>

**IMPUESTO:**

Contribución pecuniaria que es automáticamente impuesta a personas naturales o jurídicas y que si cumplen los requisitos se denominan contribuyentes.<sup>52</sup>

**IVA (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO):**

El IVA se causa en el momento en que se realiza el acto o se suscribe el contrato que tenga por objeto transmitir la propiedad y dominio de los bienes muebles o la prestación de los servicios, hechos por los cuales se debe emitir obligatoriamente, la respectiva factura o documento similar.

---

<sup>51</sup> IBIDEM

<sup>52</sup> P,ZAPATA(2008).*Contabilidad General*. Quito-.Ecuador: Sexta Edición. Mc, Graw-Hill.p.243.

**IVA RETENIDO EN LA FUENTE:**

El IVA retenido constituye un pasivo para quien retiene, valor total que debe efectuarlo en las fechas que establece la ley.

**IMPUESTO A LA RENTA (IR):**

Según Pedro Zapata “Toda persona natural o jurídica residente o no en el país que obtenga rentas de fuente nacional, debe pagar el impuesto sobre dichas ganancias. El grado de contribución será proporcional al monto de los ingresos, de tal manera que “el que más gana, más impuesto a la renta causa”.”<sup>53</sup>

**TARIFAS IMPUESTO A LA RENTA:**

**“...Personas naturales y sucesiones indivisas.-** Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

<b>Impuesto a la Renta - Año 2010</b>			
<b>Fracción Básica</b>	<b>Exceso Hasta</b>	<b>Impuesto Fracción Básica</b>	<b>Impuesto Fracción Excedente</b>
0,00	8.910	0	0%
8.910	11.350	0	5%
11.350	14.190	122	10%

<sup>53</sup> IBIDEM Pág. 246

14.190	17.030	406	12%
17.030	34.060	747	15%
34.060	51.080	3.301	20%
51.080	68.110	6.705	25%
68.110	90.810	10.963	30%
90.810	En adelante	17.773	35%

Para que los empleadores efectúen las retenciones del Impuesto a la Renta de los empleados que mantiene en relación de dependencia se considerará para el año 2011, la siguiente tabla:

<b>Impuesto a la Renta - Año 2011</b>			
<b>Fracción Básica</b>	<b>Exceso Hasta</b>	<b>Impuesto Fracción Básica</b>	<b>Impuesto Fracción Excedente</b>
0,00	9.210	0	0%
9.210	11.730	0	5%
11.730	14.670	126	10%
14.670	17.610	420	12%
17.610	35.210	773	15%
35.210	52.810	3.413	20%

52.810	70.420	6.933	25%
70.420	93.890	11.335	30%
93.890	En adelante	18.376	35%

Los ingresos obtenidos por personas naturales que no tengan residencia en el país, por servicios ocasionalmente prestados en el Ecuador, pagarán la tarifa única del 24% sobre la totalidad del ingreso percibido para el año 2011.

Para el año 2012 la tabla vigente para liquidar el Impuesto a la Renta es la siguiente:

<b>Impuesto a la Renta - Año 2012</b>			
<b>Fracción Básica</b>	<b>Exceso Hasta</b>	<b>Impuesto Fracción Básica</b>	<b>Impuesto Fracción Excedente</b>
0,00	9.720	0	0%
9.720	12.380	0	5%
12.380	15.480	133	10%
15.480	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

Los beneficiarios de ingresos provenientes de herencias y legados, con excepción de los hijos del causante que sean menores de edad o con discapacidad de al menos el 30% según el CONADIS; así como los beneficiarios de donaciones, pagarán el impuesto, aplicando a la base imponible las tarifas contenidas en la siguiente tabla:

<b>Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones</b>			
AÑO 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	Impuesto Fracción Exenta
0	61.931	-	0%
61.931	123.874	-	5%
123.874	247.737	3.098	10%
247.737	371.610	15.484	15%
371.610	495.484	34.064	20%
495.484	619.358	58.839	25%
619.358	743.221	89.808	30%
743.221	en adelante	126.967	35%

En el caso de que los beneficiarios de herencias y legados se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad con el causante, las tarifas de la tabla precedente serán reducidas a la mitad.

**Sociedades.**- Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011 y para el año 2012 la tarifa el impuesto será del 23%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital. En el caso de instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores, y efectúen el correspondiente aumento de capital....<sup>54</sup>

<sup>54</sup> SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (2012) Quito. *Tarifas de Impuesto a la renta*. Revisado el 12 de noviembre de 2012.[ <http://www.sri.gob.ec/web/guest/167>].